



Universidad de Valladolid

Facultad de Educación y Trabajo Social

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOPEDAGOGÍA

TRABAJO FIN DE MASTER

Las Cátedras UNESCO: El aprendizaje a lo largo de la vida y la validación de competencias

Estudiante: Marina Alonso Gutiérrez

Tutor: Dr. Luis Carro Sancristóbal

Valladolid, julio de 2020

“La inercia es lo que hace que intentemos resolver los problemas de hoy con fórmulas de ayer: lo que tenemos que hacer es reinventar el futuro” Federico Mayor Zaragoza.

Agradecimientos

Realizar este trabajo ha supuesto para mí un intenso aprendizaje a nivel académico y personal, lo cual no habría sido posible sin el apoyo de las personas que me han acompañado durante estos meses.

A Luis Carro Sancristóbal, por su tiempo e interés en mi proyecto, por poder aprender de él y motivarme para confiar en mí y superarme, quien me ha ofrecido junto a OBSERVAL la oportunidad de realizar este trabajo, algo novedoso que sin esta oportunidad nunca podría haber hecho. También a todos los profesores del Máster en Psicopedagogía, quienes me han aportado valiosos conocimientos imprescindibles para mi desarrollo académico y personal.

A mi familia, por su apoyo incondicional, en especial a mi madre, mi mayor ejemplo de aprendizaje permanente.

Resumen

Vivimos en un mundo en constante cambio en el cual la educación debe adaptarse y responder ante las necesidades que se presenten. La UNESCO tiene como objetivo solventar las diferentes problemáticas que se presenten en el mundo en el ámbito de educación, ciencia y cultura fomentando el intercambio de información y promoviendo la investigación.

Este trabajo tiene como finalidad elaborar una propuesta de Cátedra UNESCO de aprendizaje a lo largo de la vida y validación de competencias. Para poder cumplir este objetivo se plantea previamente una investigación sobre las Cátedras UNESCO, de manera que podamos conocer su situación actual y profundizar en materia de educación. Con esta propuesta se pretende dar respuesta a una de las principales necesidades educativas de la actualidad: ofrecer una educación de calidad a lo largo de toda la vida y promover oportunidades de aprendizaje y laborales a través del reconocimiento, validación y acreditación de competencias.

Palabras clave: Cátedra UNESCO, aprendizaje a lo largo de la vida, validación de competencias, Universidad de Valladolid.

Abstract

We live in a constantly changing world in which education must adapt and respond to the needs that arise. UNESCO aims to solve the different problems that arise in the world in the field of education, science and culture by encouraging the exchange of information and promoting research.

This work aims to develop a proposal for a UNESCO Chair in lifelong learning and validation of skills. To fulfil this objective, a previous research on the UNESCO Chairs is planned, so that we can know their current situation and go deeper into education. This proposal aims to respond to one of the main educational needs of today: provide quality education throughout life and promote learning and employment opportunities through recognition, validation, and accreditation of skills.

Key words: UNESCO Chair, Lifelong Learning, validation of competencies, University of Valladolid.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	13
1.1 Justificación.....	13
1.2 Competencias del Trabajo de Fin de Máster	14
1.3 Estructura del trabajo	15
1.4 Objetivos	16
1.4.1 <i>Objetivo general</i>	16
1.4.2 <i>Objetivos específicos</i>	16
2. MARCO TEÓRICO	17
2.1 La UNESCO.....	17
2.1.1 <i>Origen de la UNESCO</i>	17
2.1.2 <i>La UNESCO en la actualidad</i>	18
2.2 Programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO	20
2.2.1 <i>Cátedras UNESCO</i>	22
2.2.2 <i>Red UNITWIN</i>	23
2.3 Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la UNESCO	23
2.3.1 <i>UNESCO y educación. Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: educación de calidad</i> 27	
2.4 El aprendizaje a lo largo de la vida y la validación de competencias.	30
2.4.1 <i>El aprendizaje a lo largo de toda la vida</i>	30
2.4.2 <i>Reconocimiento, validación y acreditación de competencias</i>	32
3. ESTRUCTURA Y REQUISITOS DE LAS CÁTEDRAS	37
3.1 Instituciones que pueden acoger a una Cátedras UNESCO	37
3.2 Cómo crear una Cátedra UNESCO	37
3.3 Procedimiento para presentar propuestas.....	38
3.4 Financiación	38
3.5 Funcionamiento de una Cátedra UNESCO	38
3.6 Evaluación de las Cátedras UNESCO.....	39
3.7 Cátedras UNESCO: polos de excelencia e innovación	40
4. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO	43
4.1 Metodología descriptiva y comparativa	43
4.2 Procedimiento metodológico	43
4.3 Análisis.....	45
4.3.1 <i>Análisis general de las Cátedras UNESCO</i>	45
4.3.2 <i>Análisis de las Cátedras UNESCO de educación</i>	46

4.3.3	<i>Análisis de las Cátedras en relación a los ODS</i>	47
5.	ANÁLISIS DE LOS DATOS	49
5.1	Análisis de las Cátedras UNESCO.....	49
5.1.1	<i>Por fecha de creación</i>	49
5.1.2	<i>Por continentes y países</i>	50
5.1.3	<i>En Europa</i>	52
5.2	Análisis de Cátedras UNESCO por campos de conocimiento CINE-F 2013	54
5.2.1	<i>Distribución por campos CINE-F 2013</i>	55
5.2.2	<i>Distribución por campos CINE-F 2013 en Europa</i>	56
5.2.3	<i>Análisis por campos CINE-F 2013: programas y certificaciones genéricos (00) y educación (01)</i>	57
5.3	Cátedras UNESCO en España	59
5.3.1	<i>Por años</i>	59
5.3.2	<i>Por regiones</i>	60
5.3.3	<i>Distribución por campos CINE-F 2013</i>	62
5.3.4	<i>Cátedras de educación en España</i>	65
5.3.5	<i>Su relación con los ODS</i>	67
5.4	Análisis de Cátedras de aprendizaje a lo largo de la vida	68
5.4.1	<i>Su relación con el Objetivo de Desarrollo sostenible 4: educación de calidad</i>	72
6.	PROPUESTA DE CÁTEDRA DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA Y VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS EN LA UVA	77
6.1	Misión, visión y valores de la Cátedra	77
6.1.1	<i>Contribución al ODS 4</i>	77
6.1.2	<i>Contribución al ODS 8</i>	77
6.2	Objetivos	78
6.3	Beneficiarios	78
6.4	Áreas de intervención.....	78
6.5	Programa de actividades	79
6.5.1	<i>Programa de investigación</i>	79
6.5.2	<i>Redes de colaboración e internacionalización</i>	79
6.5.3	<i>Formación: online y blended learning</i>	79
6.5.4	<i>Programa de conferencias/convenciones/congresos</i>	79
6.6	Plan de difusión y redes sociales.....	80
6.7	Infraestructura, equipo humano y presupuesto	80
6.7.1	<i>Edificio LUCIA: espacio, mobiliario, equipo tecnológico, y otros</i>	80
6.7.2	<i>Equipo investigadores</i>	81

6.7.3	Presupuesto.....	81
6.8	Evaluación de la calidad.....	81
7.	CONCLUSIONES	83
8.	REFERENCIAS	87
9.	ANEXOS	93

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.	Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).....	24
Figura 2.	Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	26
Figura 3.	Procedimiento metodológico	43
Figura 4.	Procedimiento de análisis de Cátedras UNESCO	45
Figura 5.	Proceso de selección de Cátedras UNESCO de aprendizaje a lo largo de la vida	47
Figura 6.	Evolución anual de la creación de Cátedras UNESCO.....	49
Figura 7.	Distribución de las Cátedras UNESCO por continentes	51
Figura 8.	Distribución de Cátedras UNESCO por países.....	52
Figura 9.	Evolución anual de la creación de Cátedras UNESCO en Europa	53
Figura 10.	Distribución de Cátedras UNESCO en Europa.....	53
Figura 11.	Distribución de Cátedras UNESCO por campos de conocimiento CINE-F 2013	55
Figura 12.	Distribución de Cátedras UNESCO por campos de conocimiento CINE-F 2013 en Europa.....	56
Figura 13.	Evolución anual de la creación de Cátedras UNESCO en campos CINE-F 2013 "00" y "01".....	57
Figura 14.	Evolución anual de la creación de Cátedras UNESCO en campos CINE-F 2013 "00" y "01" en Europa	58
Figura 15.	Cátedras UNESCO de los campos CINE-F 2013 "00" y "01" por continentes	58
Figura 16.	Evolución anual de la creación de Cátedras UNESCO en España	59

Figura 17. Distribución de Cátedras UNESCO en España por regiones.....	60
Figura 18. Distribución de Cátedras UNESCO en España por regiones en 2011	62
Figura 19. Distribución de Cátedras UNESCO por campos de conocimiento CINE-F 2013 en España.....	63
Figura 20. Relación de Cátedras UNESCO de España con los ODS	67
Figura 21: Localización de las Cátedras UNESCO de Aprendizaje a lo Largo de la Vida	71
Figura 22. Edificio LUCÍA.....	80
Figura 23. OBSERVAL.....	80

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Cuantificación de Cátedras en España según campos CINE-F 2013 detallados	64
Tabla 2. Cátedras UNESCO relacionadas con el aprendizaje a lo largo de la vida	69

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Justificación

La elección de este tema para la elaboración de mi Trabajo de Fin de Máster (TFM) nace de mi motivación como psicopedagoga de hacer algo diferente acorde al nivel de cualificación que he adquirido, recogiendo la invitación que me ofrecen para hacer algo novedoso desde el Observatorio de la Validación de Competencias Profesionales (OBSERVAL), vinculado con la creación de una Cátedra UNESCO en la Universidad de Valladolid.

La UNESCO es la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Esta Organización trata de establecer la paz mediante la cooperación internacional adaptándose a las necesidades de un mundo en evolución (UNESCO, 1972). Concretamente, a través del Programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO se crean soluciones sostenibles para atender las necesidades existentes y contribuir al desarrollo de la sociedad, ofreciendo ideas, innovación, conocimientos, información y apoyo. (UNESCO, 2017a).

Una de las necesidades reales que existe actualmente detectada por la UNESCO es la necesidad de una educación de calidad que permita a las personas desarrollar una vida plena tanto personal como laboral y participar activamente en la sociedad como ciudadanas de pleno derecho.

Con la motivación de dar una respuesta a esta necesidad y visto el trabajo esencial que se hace desde las Cátedras se ha llevado a cabo una investigación de gran valor. Se analiza la realidad existente de las Cátedras UNESCO y se realiza una propuesta de Cátedra de aprendizaje a lo largo de la vida y validación de competencias. Basar la propuesta de Cátedra en estos dos aspectos es algo fundamental, pues el aprendizaje a lo largo de la vida incluye todos los conocimientos, independientemente de la vía por la cual se hayan adquirido y el momento de la vida, y la validación de competencias ofrece la oportunidad de reconocer, validar y acreditar estos aprendizajes, aumentando la

visibilidad y el valor de los mismos y ofreciendo un soporte a una mejor cualificación pudiendo establecer una conexión con la formación permanente.

1.2 Competencias del Trabajo de Fin de Máster

El TFM es un trabajo de reflexión final el cual refleja que el alumno ha adquirido las distintas competencias recogidas en el título y trabajadas en las diferentes asignaturas que conforman el Plan de Estudios. Se trabajan unas competencias generales y específicas recogidas en la Memoria del plan de estudios del Título de Máster Universitario en Psicopedagogía de la Universidad de Valladolid (Universidad de Valladolid, 2012).

En relación con la competencia generar «G.3 Comunicar las decisiones profesionales y las conclusiones, así como los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados, de manera clara y sin ambigüedades», se ha desarrollado a lo largo de todo el proceso de investigación, estableciendo una comunicación permanente con mi tutor, informándole de los avances y resultados del estudio.

Vinculado a la competencia «G5. Responder y actuar de manera adecuada y profesional, teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión, en todos y cada uno de los procesos de intervención» se han tenido en cuenta las funciones que desempeña el psicopedagogo desde una actuación ética y crítica y los principios de la psicopedagogía.

La utilización de diferentes herramientas tecnológicas tanto en la fase de búsqueda de información como en el análisis me ha permitido desarrollar la competencia general «G6. Actualizarse de manera permanente en las TIC para utilizarlas como instrumentos para el diseño y desarrollo de la práctica profesional», he ampliado y actualizado mis conocimientos sobre nuevas tecnologías a través del uso de nuevos recursos: bases de datos, procesadores de imagen digital, diferentes fuentes de información online, etc.

En relación con las competencias específicas del TFM, se han desarrollado de la siguiente manera:

«E1. Diagnosticar y evaluar las necesidades socioeducativas de las personas, grupos y organizaciones a partir de diferentes metodologías, instrumentos y técnicas, tomando

en consideración las singularidades del contexto», a través de la investigación documental y el análisis según diferentes criterios teniendo en cuenta el contexto.

«E4. Diseñar, implementar y evaluar prácticas educativas, programas y servicios que den respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y colectivos específicos». Se ha diseñado una propuesta de Cátedra que responda a las necesidades detectadas, en este caso, ofrecer una educación de calidad a lo largo de toda la vida y validar los conocimientos resultados de estos aprendizajes.

«E6. Aplicar los fundamentos y principios básicos de la gestión a la planificación de acciones de coordinación y liderazgo de equipos psicopedagógicos favoreciendo el trabajo en red entre los diferentes agentes e instituciones socioeducativas». En la propuesta de Cátedra se favorece la colaboración y trabajo en red a través de programas, talleres, cursos, conferencias... que favorezcan el intercambio de información entre diferentes instituciones educativas.

«E8. Formular nuevas propuestas de mejora de la intervención psicopedagógica, fundamentadas en los resultados de la investigación psicopedagógica». A través de este trabajo de investigación se ha podido conocer la realidad del tema que estamos abordando la cual sirva de base para la elaboración de la propuesta de Cátedra que responda a las necesidades educativas desde la psicopedagogía.

1.3 Estructura del trabajo

En primer lugar, el trabajo se compone de un marco teórico donde se profundiza en lo que la literatura se recoge para obtener una amplia información del campo de estudio, abordando el tema de las Cátedras UNESCO, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el aprendizaje a lo largo de la vida y la validación de competencias. Después se especifica la estructura y requisitos de las Cátedras, algo imprescindible de cara a realizar una propuesta.

Posteriormente se explica la metodología llevada a cabo, indicando las distintas fases, recursos e instrumentos utilizados. Seguidamente, se realiza un análisis de las Cátedras en función de varios criterios, de manera que podamos conocer aspectos relevantes sobre el tema de estudio y obtener información esencial previa al desarrollo de la propuesta.

El trabajo continúa con una propuesta de Cátedra UNESCO de aprendizaje a lo largo de la vida y validación de competencias en la Universidad de Valladolid. Después se procede a la elaboración de las conclusiones obtenidas de la investigación y se describen las limitaciones del estudio. Finalmente, se recogen las fuentes consultadas en las referencias bibliográficas y los anexos utilizados para el desarrollo del trabajo.

1.4 Objetivos

Es preciso señalar los objetivos que se pretenden conseguir con este trabajo, por ello, se procede a establecer unos objetivos generales y específicos de este trabajo.

1.4.1 Objetivo general

El objetivo principal es analizar las cátedras UNESCO existentes, con especial atención a las centradas en educación, para elaborar una propuesta de Cátedra UNESCO de aprendizaje a lo largo de la vida y validación de competencias en la Universidad de Valladolid.

1.4.2 Objetivos específicos

Para lograr el fin último de este trabajo es necesario cumplir ciertos objetivos específicos, los cuales nos conducen a la consecución del objetivo general. Podemos considerar como objetivos específicos los siguientes:

- Identificar las Cátedras UNESCO existentes en 2020.
- Caracterizar las Cátedras UNESCO desde su creación hasta 2020.
- Caracterizar el Aprendizaje a lo largo de la vida y la validación de competencias.
- Categorizar las Cátedras UNESCO con los campos de educación y capacitación ISCED-F 2013.
- Analizar las Cátedras UNESCO vinculadas al campo de estudio sobre educación.
- Proyectar los criterios para la creación de la Cátedra UNESCO de aprendizaje a lo largo de la vida y validación de competencias.

2. MARCO TEÓRICO

Con el objetivo de caracterizar las Cátedras UNESCO, el aprendizaje a lo largo de la vida y la validación de competencias, se presenta continuación información pertinente sobre el tema, dado que, para poder tener una visión completa del campo de estudio es preciso profundizar en lo que la literatura recoge.

2.1 La UNESCO

La UNESCO es la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Esta Organización trata de establecer la paz mediante la cooperación internacional adaptándose a las necesidades de un mundo en evolución (UNESCO, 1972).

2.1.1 Origen de la UNESCO

La UNESCO nació a finales de 1945 en Londres, al terminar la Segunda Guerra Mundial, aunque tiene su origen en 1942, en plena Segunda Guerra Mundial, cuando los gobiernos de los países europeos que se enfrentaron a la Alemania nazi y sus aliados se reunieron en la Conferencia de Ministros Aliados de Educación (CAME). Esta Conferencia tenía el objetivo de estudiar los planes para la creación de una Organización permanente que se estableciera sobre una base internacional amplia con el fin de promover la cooperación en materia de educación en la postguerra, un proyecto de reconstrucción de los sistemas educativos. Sobre las bases establecidas por la CAME se celebró una Conferencia de las Naciones Unidas en 1945, es entonces cuando se decidió crear una Organización que instaurase una cultura de paz basada en la solidaridad intelectual y moral de la humanidad (Valderrama, 1995).

Según las aportaciones de Fernando Valderrama (1995), podemos conocer que, a pesar de que la Organización había sido fundada, no podía existir como Agencia Especializada de las Naciones Unidas hasta que un total de veinte Estados no hubieran depositado el instrumento de ratificación en el Ministerio de Asuntos Exteriores británico en Londres de acuerdo con el artículo XV de la Constitución. Fue entonces con la firma de Grecia el 4 de noviembre de 1946, cuando la UNESCO comenzó a existir oficialmente como Agencia Especializada de las Naciones Unidas, siendo los primeros veinte Estados

Miembros los siguientes: Reino Unido, Nueva Zelanda, Arabia Saudí, Unión Sudafricana, Australia, India, México, Francia, República Dominicana, Turquía, Egipto, Noruega, Canadá, China, Dinamarca, Estados Unidos de América, Checoslovaquia, Brasil, Líbano y Grecia.

La Primera Conferencia General de la UNESCO se celebró en París del 20 de noviembre al 10 de diciembre de 1946. En esta conferencia se estudiaron las necesidades urgentes de reconstrucción en materia de ciencia, cultura y educación en los territorios más afectados por la guerra. Se aprobó el Acta Constitutiva de la UNESCO, cuyo primer párrafo es el siguiente: “Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz.” (Valderrama, 1995, p. 26).

Esta Organización se propuso desde ese momento contribuir a la paz y a la seguridad mediante la educación, la ciencia y la cultura colaborando entre las naciones, a fin de asegurar el respeto universal a la justicia, a la ley y a los derechos humanos y las libertades sin distinción de raza, sexo, idioma o religión (UNESCO, 1969, p. 10).

España comenzó a formar parte de la UNESCO como Estado Miembro el 30 de enero de 1953. Actualmente la Organización cuenta con 193 Estados Miembros y once asociados (UNESCO, 2019a).

2.1.2 La UNESCO en la actualidad

Según la UNESCO (2019a) los ataques a la diversidad cultural, las diferentes formas de intolerancia, el rechazo de los hechos científicos y las amenazas a la libertad de expresión ponen en riesgo la paz y los derechos humanos. Por ello, la UNESCO fija su objetivo en reafirmar las misiones humanistas de la educación, la ciencia y la cultura a través del diálogo, la comprensión mutua y la solidaridad moral e intelectual de la humanidad. Para lograr esos objetivos y basándose en ese espíritu, la Organización lleva a cabo lo siguiente:

- Elabora instrumentos educativos para ayudar a cada persona a vivir como un ciudadano del mundo.

- Refuerza los vínculos entre las naciones promoviendo el patrimonio cultural y la igualdad de todas las culturas.
- Apoya programas y políticas científicas que son plataformas para el desarrollo y la cooperación
- Defiende la libertad de expresión, un derecho fundamental y una condición esencial para la democracia y el desarrollo
- Ayuda a los países a adoptar normas internacionales y gestiona programas que promueven la libre circulación de las ideas y el intercambio de conocimientos.

Una vez visto a rasgos generales en qué actuaciones se basa la Organización para lograr su objetivo, es de interés conocer cómo lo hace en este preciso momento. La UNESCO (2014) define una visión estratégica común de la Organización para los próximos ocho años y el próximo siglo en su estrategia a medio plazo 2014-2021, siendo su enunciado de misión el siguiente:

En su condición de organismo especializado de las Naciones Unidas, la UNESCO, de conformidad con su Constitución, contribuye a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural, mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información (p. 13).

En esta estrategia a medio plazo la UNESCO (2014) establece dos objetivos globales, la paz y el desarrollo sostenible, y dos prioridades globales, África y la igualdad de género. La primera de las prioridades, África, debido a la necesidad de acrecentar la educación, la formación y la inserción social y profesional, de construir una sociedad del conocimiento que favorezca la transición hacia una economía del saber, de edificar sociedades inclusivas y de crear y mantener las condiciones de preservación y promoción de una paz y una seguridad colectivas duraderas. La segunda de las prioridades, la igualdad de género, la establecen con el objetivo de apoyar la creación de un entorno propicio para que las mujeres y los hombres contribuyan al desarrollo sostenible y la paz y se beneficien de ello. La UNESCO se compromete para que estas acciones tengan repercusiones positivas y duraderas en el logro del empoderamiento de la mujer y la igualdad de género en todo el mundo.

Los objetivos estratégicos (OE) establecidos para esta estrategia a medio plazo 2014 – 2021 son los siguientes (UNESCO, 2014, p.13):

- OE 1: Apoyar a los Estados Miembros en el desarrollo de sistemas educativos que promuevan un aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos, de gran calidad e inclusivo
- OE 2: Facultar a los educandos para que sean ciudadanos mundiales creativos y responsables
- OE 3: Hacer progresar la Educación para Todos (EPT) y configurar la futura agenda internacional de la educación
- OE 4: Fortalecer los sistemas y las políticas de ciencia, tecnología e innovación en los planos nacional, regional y mundial
- OE 5: Promover la cooperación científica internacional en torno a los problemas críticos para el desarrollo sostenible
- OE 6: Apoyar el desarrollo social inclusivo, fomentar el diálogo intercultural para el acercamiento de las culturas y promover principios éticos
- OE 7: Proteger, promover y transmitir el patrimonio
- OE 8: Fomentar la creatividad y la diversidad de las expresiones culturales
- OE 9: Promover la libertad de expresión, el desarrollo de los medios de comunicación y el acceso a la información y el conocimiento

2.2 Programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO

Según afirma la UNESCO (1993):

Las universidades y demás instituciones de enseñanza superior son esenciales para la creación, transferencia y aplicación del saber y para la formación y capacitación complementaria del personal profesional y administrativo de alto nivel, así como para el avance de la educación en todas sus normas y niveles (p. 1).

No obstante, a pesar de ser estas instituciones algo esencial, debía tenerse en cuenta que el momento de profundos cambios económicos de la postguerra había llevado a estas instituciones a enfrentarse a problemas de una gran magnitud, tanto socioeconómicos

como políticos, en los países de desarrollo y en Europa central y oriental. Por ello, con el objetivo de dar respuesta a esta problemática, la UNESCO planteaba una respuesta basada en la cooperación y la asistencia internacional para invertir ese proceso de deterioro de la enseñanza (UNESCO, 1993).

Así pues, en 1992, la Organización puso en marcha el Programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO, caracterizado por la creación de Cátedras UNESCO y Redes UNITWIN en establecimientos de enseñanza superior (UNESCO, 2009). Este programa es, según las aportaciones de la UNESCO (2017a):

Una plataforma intersectorial que abarca todos los ámbitos de la organización: Educación, Cultura, Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias Naturales y Comunicación e Información. Representa el poder combinado de mentes brillantes de todo el mundo para crear soluciones sostenibles para los desafíos de hoy y para pensar en el futuro. El programa desempeña un papel fundamental al ofrecer ideas, innovación, conocimientos, información y apoyo para lograr todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (p. 3)

Según la UNESCO (2017a), el Programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO promueve la cooperación interuniversitaria a nivel internacional, con el fin de mejorar la capacidad institucional a través del intercambio de conocimientos y la colaboración. Por medio del Programa, las instituciones de enseñanza superior y de investigación de todo el mundo, reúnen sus recursos para hacer frente a los problemas y contribuir al desarrollo de la sociedad. En el Programa se trabaja mediante un sistema integrado de actividades de investigación, capacitación, información y documentación relacionadas con diversos campos, basándose en un espíritu de solidaridad, dado que se favorece la colaboración entre investigadores de gran prestigio internacional y el personal de instituciones de enseñanza e investigación.

Entre los objetivos del Programa podemos destacar la pertinencia, la previsión y la eficacia. Estableciendo estos objetivos se busca una respuesta autónoma por parte de las universidades y las instituciones de enseñanza superior e investigación ante las nuevas demandas de aprendizaje en un mundo que vive en constante cambio, tanto económico como social.

Como ya hemos mencionado anteriormente, el Programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO se caracteriza por la creación de Cátedras y Redes en establecimientos de enseñanza superior. Actualmente, según la información aportada por la UNESCO (2019a), el Programa cuenta con más de 790 Cátedras y programas de cooperación UNITWIN en más de 110 Estados Miembros.

Desde el comienzo de este Programa las Cátedras UNESCO y las Redes UNITWIN han demostrado su utilidad para enriquecer los programas universitarios, establecer nuevos programas de enseñanza, nuevas ideas a través de la investigación y la reflexión. (UNESCO, 2017a). Martínez de Morentin de Goñi (2003) hace una diferenciación entre Cátedras UNESCO y Redes UNITWIN:

Las Cátedras podrían ubicarse donde se impulsasen estudios anticipadores de estrategias de desarrollo, y UNITWIN sería un proyecto específico de la UNESCO dentro del entramado universitario que sostiene la cooperación académica, es decir, UNITWIN sería un proyecto más, entre otros, para establecer vínculos entre universidades (p.13).

En base a estas aportaciones podemos afirmar que nos encontramos ante un Programa, el Programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO, pudiendo diferenciar en el mismo un proyecto para impulsar el conocimiento, las Cátedras UNESCO, y un proyecto que vincula estos conocimientos entre universidades, el programa de cooperación de Redes UNITWIN. A continuación, se especifica en qué consiste cada proyecto.

2.2.1 Cátedras UNESCO

Como se explica anteriormente, las Cátedras son un proyecto cuyo objetivo es impulsar el conocimiento, y así lo expresa la UNESCO (2017a):

Una Cátedra UNESCO es un proyecto y un equipo de una universidad o una institución de educación superior o de investigación que se asocia con la UNESCO con el fin de hacer avanzar el conocimiento y la práctica en una esfera que es prioritaria tanto para la institución como para la UNESCO (p.5).

Las Cátedras fomentan el avance de la ciencia y la transferencia del conocimiento con el objetivo de ayudar a los países en desarrollo a fortalecer sus capacidades de

formación e investigación en campos académicos de gran diversidad, como pueden ser ciencias naturales, ciencias sociales y humanas, ciencias de la educación, cultura, comunicación, paz, democracia y derechos humanos (UNESCO, 1993).

2.2.2 Red UNITWIN

UNITWIN es la abreviatura de *University Twinning and Networking* (“plan de hermanamiento e interconexión de universidades”). Las Redes UNITWIN nacen con el objetivo de establecer acuerdos multilaterales que vinculen universidades de los países en desarrollo y universidades en países desarrollados (UNESCO, 1993).

A partir de la información ofrecida por la UNESCO (2009) podemos conocer que una Red UNITWIN se compone de varias universidades de diferentes países que se agrupan y firman conjuntamente un acuerdo común con la UNESCO. Se promueve la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y Norte-Sur-Sur como estrategia para el desarrollo de las instituciones.

Esta Red se puede crear de diversas maneras, por ejemplo, un grupo de universidades pueden decidir aunar sus competencias y recursos con el objetivo de dar respuesta a una necesidad y solicitar establecer un Programa de Cooperación UNITWIN. También, universidades o instituciones de enseñanza superior que acogen Cátedras UNESCO las cuales trabajan sobre el mismo tema, pueden solicitar un Programa de Cooperación UNITWIN y, además, las universidades que ya están vinculadas con otras mediante un acuerdo bilateral pueden ampliarlo a un acuerdo multilateral y solicitar un Programa de Cooperación UNITWIN (UNESCO, 2017a).

2.3 Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la UNESCO

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) tienen su origen, según las aportaciones de la Red de Soluciones para un Desarrollo Sostenible (SDSN) (2017), en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Los ODM fueron aprobados en el año 2000 con la firma de la Declaración del Milenio por un total de 189 países, cuyo objetivo era “orientar entre los años 2000 y 2015 la acción global para abordar las necesidades básicas de los países más pobres del mundo” (p. 6)

Los ODM eran los siguientes (figura 1):

Figura 1. Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)



Fuente: IEEE (2019). *¿Qué son los ODS?*

El Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) (2020), expone los progresos que impulsaron los ODM durante 15 años en esferas de gran importancia: reducir la pobreza económica, suministrar acceso al agua potable, disminuir la mortalidad infantil y mejorar de manera importante la salud materna, además de contribuir en grandes avances en la lucha contra el VIH y enfermedades como la malaria y la tuberculosis. Sin embargo, el Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE) (Palacián de Inza, 2019) nos da a conocer que, a pesar de que los ODM habían ayudado a millones de personas a salir de la pobreza extrema, los resultados que se obtuvieron fueron desiguales. Por ese motivo, en junio de 2012 se celebró la conferencia de Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible en Río de Janeiro, la cual culminó en 2015 con la aprobación de los ODS.

Según explica la SDSN (2017):

En septiembre de 2015, y en el marco de Naciones Unidas, los líderes mundiales adoptaron de manera unánime el documento “Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” uno de los acuerdos globales más ambiciosos e importantes de nuestra historia reciente. La Agenda, que entró en vigor el 1 de enero de 2016, aspira a que para el año 2030 hayamos situado al mundo y a sus sociedades en un camino hacia un futuro mejor (p.5).

Los ODS son el eje central de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, cuyo objetivo es fortalecer la paz universal y poner fin a la pobreza sin dejar a nadie atrás. Para ello es esencial perseguir todas y cada una de las dimensiones del desarrollo sostenible de una manera integral a través del compromiso y la colaboración. (UNESCO, 2017a). Los ODS son los siguientes (ONU, 2015) (figura 2):

- ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- ODS 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
- ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.
- ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

- ODS 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- ODS 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
- ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
- ODS 17: Revitalizar la alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Figura 2. Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente: Tomada de la página web de la ONU

Son 17 objetivos divididos en 169 metas, los cuales incluyen, a diferencia de los ODM, nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades. Los 17 objetivos están interrelacionados, por lo tanto, el éxito de cada uno de ellos depende de los demás (Palacián de Inza, 2019). Actualmente, podemos destacar algunos datos clave que según el PNUD (2020) se han logrado gracias a los ODS desde 1990:

- Más de mil millones de personas han salido de la pobreza extrema.
- La mortalidad infantil se ha reducido en más de la mitad.
- El número de niños que no asisten a la escuela ha disminuido en más de la mitad.
- Las infecciones por el VIH/SIDA se han reducido en casi el 40%.

Las universidades y las diferentes instituciones de enseñanza superior dan apoyo a los ODS a través de diversas organizaciones, entre las cuales se encuentra la UNESCO. Otras de ellas son la SDSN, *Future Earth* y los Principios de Gestión Responsable en Educación (PRIME) (SDSN, 2017).

La UNESCO contribuye al logro de los ODS de la Agenda 2030, concretamente, el Programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO tiene un papel esencial, dado que aporta innovación, ideas, conocimiento, información y apoyo para el logro de los diecisiete objetivos (UNESCO, 2017b).

Como mencionábamos anteriormente, el objetivo de los ODS es fortalecer la paz universal y poner fin a la pobreza sin dejar a nadie atrás. Según la UNESCO (2019a), este mismo objetivo lo comparte la UNESCO, quien trabaja por erradicar la pobreza, consolidar la paz e impulsar el desarrollo sostenible. Además, la UNESCO considera que la educación transforma vidas y es un derecho para todos los seres humanos a lo largo de su vida, siendo siempre una educación de calidad. Por ello, la UNESCO es la única organización de las Naciones Unidas que dispone de un mandato para abarcar todos los aspectos educativos, ejerce el liderazgo mundial en materia de educación, siendo esto tan importante que se le otorgó la coordinación del ODS 4 de la Agenda de Educación Mundial 2030 UNESCO y educación. Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: educación de calidad.

2.3.1 UNESCO y educación. Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: educación de calidad

Según la UNESCO (2018), la educación es uno de los aspectos más importantes en un país, una educación de calidad lleva consigo el crecimiento de sociedades sólidas y pacíficas. No obstante, en la actualidad, el analfabetismo y el bajo rendimiento académico son unos de los principales desafíos para muchos países en desarrollo.

La UNESCO (2016a), nos ofrece algunas declaraciones de los directores de los organismos coordinadores del Foro Mundial sobre la Educación, podemos destacar algunas como las siguientes: Helen Clark, Administradora del PNUD, dice que “la oportunidad de recibir educación es clave para el desarrollo humano” (p.12). Jim Yong Kim, Presidente del Grupo del Banco Mundial, afirma que “debemos colaborar para que

todos los niños tengan acceso a oportunidades de aprendizaje y educación de calidad durante toda su vida” (p.12). Algunos datos destacables proporcionados por la UNESCO (2016b) son los siguientes:

- La matriculación en la enseñanza primaria en los países en desarrollo ha alcanzado el 91% según el centro de datos del Instituto de estadística de la UNESCO, sin embargo, 57 millones de niños en edad de escolarización primaria no asisten a la escuela.
- Más de la mitad de los niños que no están matriculados en la escuela viven en el África Subsahariana, la región con más niños sin escolarizar del mundo.
- El 50% de los niños que no asisten a la escuela primaria viven en zonas afectadas por conflictos.
- Las mujeres y las niñas pertenecen al grupo con más dificultades para acceder a la educación en África, Oceanía y Asia Occidental.

Como se ha mencionado anteriormente, la UNESCO, con el objetivo de dar respuesta a este problema educativo, coordina el ODS 4 de la Agenda 2030: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

El ODS 4 es el resultado de un proceso muy amplio de consultas impulsado por los Estados Miembros, proceso el cual desemboca en la Declaración de Incheon, aprobada el 21 de mayo de 2015 en el Foro Mundial sobre la Educación. Esta Declaración significa el compromiso de toda la comunidad educativa con el ODS 4 de la Agenda 2030. (UNESCO, 2016a). Las diez metas del ODS 4 son las siguientes (UNESCO, 2019b, p.3):

1. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
2. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
6. De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.
7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
8. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
9. De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.
10. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en

los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

La realización de todos los ODS depende del ODS 4, que exige una educación de calidad inclusiva y equitativa, y la promoción de oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida. El aprendizaje es esencial para acabar con la pobreza, garantizar una vida próspera y satisfactoria y fomentar la construcción de sociedades pacíficas, justas e integradoras. Además, debe tenerse en cuenta que la educación es un proceso que dura toda la vida, en el cual continuamos aprendiendo a aprender (UNESCO, 2018).

2.4 El aprendizaje a lo largo de la vida y la validación de competencias.

Tal y como se expone anteriormente, la UNESCO manifiesta la importancia de la educación como un proceso a lo largo de toda la vida, por ello, es importante concretar en qué consiste el aprendizaje a lo largo de la vida (*Lifelong Learning – LLL*). Así mismo, relacionamos este concepto con el reconocimiento, validación y acreditación de competencias (*Recognition, Validation and Accreditation – RVA*), un aspecto innovador en nuestra propuesta de Cátedra UNESCO que desde el ámbito educativo consideramos de gran interés. El procedimiento para el reconocimiento, validación y acreditación es, además, considerado por la UNESCO un componente importante en relación con el aprendizaje a lo largo de la vida.

2.4.1 El aprendizaje a lo largo de toda la vida

Gómez (2008) afirma que el aprendizaje a lo largo de la vida es tan antiguo como lo es la humanidad, el ser humano aprende para adaptarse a vivir en un mundo en constante cambio. El Consejo Escolar del Estado (CEE) (2008) define este aprendizaje como “toda actividad de aprendizaje para mejorar los conocimientos, las competencias y las aptitudes con una perspectiva personal, cívica, social o relacionada con el empleo” (p. 5)

Es importante señalar que el LLL es un derecho asumido por los organismos nacionales. Este derecho queda recogido en el Artículo 5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. Dicho Artículo mantiene la vigencia en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). El Artículo 5 está dedicado

exclusivamente al aprendizaje a lo largo de la vida, se reconoce su derecho en el primer párrafo:

Todas las personas deben tener la posibilidad de formarse a lo largo de la vida, dentro y fuera del sistema educativo, con el fin de adquirir, actualizar, completar y ampliar sus capacidades, conocimientos, habilidades, aptitudes y competencias para su desarrollo personal y profesional. (p.17)

El aprendizaje a lo largo de la vida no hace referencia a un momento concreto, una etapa o un tipo de conocimiento específico, si no que abarca todas las etapas de la vida y todos los conocimientos que adquirimos desde la educación formal, no formal e informal. Así lo indican algunos autores:

Gómez (2008) sostiene que el LLL va más allá de los saberes reglados, es decir, de la educación formal, y se extiende a la edad no productiva en sentido económico-empresarial y a todos los saberes al margen de la actividad laboral.

La Organización para Cooperación y el Desarrollo Económico (*Organization for Economic Co-operation and Development* – OECD, 2017) y el Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida (*UNESCO Institute for Lifelong Learning* – UIL, 2012) exponen que el aprendizaje a lo largo de la vida comprende oportunidades de aprendizaje desde la pequeña infancia en las escuelas hasta el aprendizaje no formal e informal fuera del sistema escolar, abarca desde la vida familiar, el lugar de trabajo y la sociedad en un sentido amplio.

Los objetivos que persigue el aprendizaje a lo largo de la vida coinciden en gran medida con los objetivos de la UNESCO, como es el desarrollo sostenible, la cohesión social, la calidad de vida y la justicia. Así lo afirma el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE, 2013):

Una sociedad que posibilita la formación continuada de todos los ciudadanos, independientemente de su nivel de partida, condición o edad, que contempla la formación como un bien, como una inversión de futuro, es una sociedad que potencia el desarrollo sostenible, el crecimiento económico y la cohesión social. (p.78)

De la misma manera lo manifiesta el Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida (2012):

Debemos esforzarnos para ofrecer oportunidades de aprendizaje a todos, a lo largo de toda la vida, para mejorar la calidad de la vida, promover una sociedad más justa y equipar a las personas a fin de prever y enfrentar los retos que tienen ante sí. El aprendizaje a lo largo de toda la vida es el principio organizador esencial para lograr este objetivo. (p. 1)

El aprendizaje a lo largo de la vida es esencial para promover el derecho de cada persona a la educación, una de las principales misiones de la UNESCO. El Informe Faure *Aprender a ser* (1972) y el Informe Delors *La educación encierra un tesoro* (1996) contribuyeron al desarrollo de políticas y prácticas de aprendizaje a lo largo de toda la vida y a la creación de sociedades del aprendizaje en los Estados Miembros de la UNESCO (UIL, 2012).

2.4.2 Reconocimiento, validación y acreditación de competencias

El aprendizaje a lo largo de la vida, como se explica anteriormente, es una vía clave para el desarrollo personal, sin embargo, según el Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (CEDEFOP, 2016) predominan las formas tradicionales de educación en instituciones educativas, infravalorando el aprendizaje no formal e informal. Esto supone que gran parte del aprendizaje de las personas no sea reconocido, lo cual conduce a una subutilización del talento y los recursos humanos (UIL, 2012).

Según el UNESCO Institute for Lifelong Learning (2015), dado que el aprendizaje a lo largo de la vida valora todo tipo de aprendizajes, estos deben ser reconocidos a través de un sistema RVA que reconozca, valide y acredite todos los tipos de aprendizaje independientemente de cómo, dónde y quién los adquiere.

El RVA tiene entre sus objetivos aumentar la visibilidad y el valor del aprendizaje adquirido al margen de los sistemas educativos formales, consiste en asignar un valor a los aprendizajes adquiridos a través de las vías no formales e informales que con frecuencia son ignorados. Su finalidad es generar pruebas del aprendizaje que puedan intercambiarse para un futuro aprendizaje o trabajo (CEDEFOP, 2016).

Este instrumento es clave para hacer realidad el aprendizaje a lo largo de la vida, el reconocimiento de las competencias ocultas adquiridas en las distintas etapas de la vida a través de diferentes vías, mejoran el bienestar y la autoestima de las personas, el RVA promueve la integración en un sistema educativo y de formación más amplio y flexible, fomentando con ello la construcción de sociedades inclusivas (UIL, 2012).

A principios del siglo XXI se asientan las bases de la validación de competencias resultadas del aprendizaje no formal e informal. El Consejo Europeo de Educación Permanente manifestó la necesidad de dar prioridad al reconocimiento, validación y acreditación de estos aprendizajes, esto queda reconocido en la Declaración de Copenhague de los Ministros Europeos de Educación y Formación Profesionales y la Comisión Europea de 2002. En el año 2004 algunos países ya validaban y reconocían estos aprendizajes en base a unos principios comunes establecidos por la Comisión Europea (Carabias, 2016).

En el Marco de Acción de Belém, aprobado por 144 delegaciones de los Estados Miembros de la UNESCO en la Sexta Conferencia de Educación de Adultos (CONFINTEA VI) en el Brasil, en diciembre de 2009, se manifestó la demanda de reconocer, validar y acreditar los aprendizajes adquiridos a través de la educación no formal e informal, insistiendo a la UNESCO la elaboración de unas directrices para reconocer y validar estos aprendizajes. Así pues, la UNESCO se comprometió a establecer marcos de referencia de equivalencia. En los últimos años, algunos los Estados Miembros de la UNESCO han desarrollado mecanismos para el RVA (UIL, 2012).

Según el CEDEFOP, en 2009 junto con la Comisión Europea publicaron una primera serie de Directrices europeas para la validación del aprendizaje no formal e informal (2016), estas directrices estaban inspiradas en los principios comunes europeos de 2004. Con estas Directrices lo que se persigue es establecer unas pautas en el proceso de RVA. Identifican cuatro fases: determinación, documentación, evaluación y certificación.

Las aportaciones de Manzano-Soto, Martín-Cuadrado y Ruiz (2012) y Carro (2015) nos dan a conocer que en España comenzaron a validarse y reconocerse oficialmente otras vías de aprendizaje con la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, que creó el Sistema Nacional de Cualificaciones y

Formación Profesional. Dicha Ley establece que entre los objetivos del sistema está evaluar y acreditar la cualificación profesional independientemente de cómo se haya adquirido, señalando que un instrumento para ello es el RVA. Esta acreditación tendría como referente el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. En el Artículo 3 del Real Decreto 1224/2009 se señalan los fines de la Ley de las Cualificaciones y de la Formación Profesional (Carro, 2015):

- a. Evaluar las competencias profesionales que poseen las personas, adquiridas a través de la experiencia laboral y otras vías no formales de formación, mediante procedimientos y metodologías comunes que garanticen la validez, fiabilidad, objetividad y rigor técnico de la evaluación.
- b. Acreditar oficialmente las competencias profesionales, favoreciendo su puesta en valor con el fin de facilitar tanto la inserción e integración laboral y la libre circulación en el mercado de trabajo, como la progresión personal y profesional.
- c. Facilitar a las personas el aprendizaje a lo largo de la vida y el incremento de su cualificación profesional, ofreciendo oportunidades para la obtención de una acreditación parcial acumulable, con la finalidad de completar la formación conducente a la obtención del correspondiente título de formación profesional o certificado de profesionalidad

De la misma manera que se identifican a nivel europeo distintas fases en el proceso de RVA, en España, en el Real Decreto 1224/2009, se establece el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias determinando las siguientes fases: asesoramiento, evaluación de la competencia profesional y acreditación y registro de la competencia profesional, además de una fase previa no obligatoria dirigida a la orientación. Cada una de las fases requiere de profesionales expertos que gestionen el proceso de reconocimiento, validación y acreditación de competencias (Manzano-Soto, Martín-Cuadrado y Ruiz, 2012).

El UNESCO Institute for Lifelong Learning (2015) define el RVA como “el reconocimiento, validación y acreditación de competencias se convierte en un componente importante de las políticas nacionales de aprendizaje permanente y permite establecer vínculos más sólidos entre el sector de la educación de adultos y el sistema de educación y capacitación formal” (p. 16). El reconocimiento, validación y acreditación de competencias, además de estar adquiriendo importancia en estos sectores, lo está

haciendo también en otros temas. La RVA contribuye a la construcción de vías de progresión en el sistema de educación y formación, al desarrollo de los recursos humanos y la mejora de empleabilidad y a la inclusión social.

3. ESTRUCTURA Y REQUISITOS DE LAS CÁTEDRAS

La UNESCO (2009) nos da a conocer las medidas necesarias para participar en el Programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO y obtener el máximo beneficio. Es importante señalar que la UNESCO establece unas directrices para la presentación de propuestas de proyecto con la información necesaria para que la Organización pueda evaluar las propuestas (Anexo 1). A continuación, se presenta la información que es indispensable conocer de cara a realizar la propuesta de Cátedra.

3.1 Instituciones que pueden acoger a una Cátedras UNESCO

Las Cátedras UNESCO sólo pueden establecerse en:

- Universidades
- Otros establecimientos de enseñanza superior
- Instituciones de investigación de la enseñanza superior.

3.2 Cómo crear una Cátedra UNESCO

Las Cátedras pueden establecerse en una universidad y otro establecimiento de enseñanza superior o investigación por un periodo inicial de cuatro años en calidad de nueva unidad de enseñanza e investigación. Esta debe comprender:

- Un responsable de la Cátedra UNESCO, en el plano académico.
- Un equipo integrado por profesores e investigadores vinculados a las actividades de la Cátedra UNESCO procedentes de la institución anfitriona y de otros establecimientos, tanto del país interesado como del extranjero.
- Estudiantes e investigadores del país anfitrión y de otros países que cursen estudios de posgrado o que realicen actividades de formación e investigación de alto nivel en el marco de la Cátedra UNESCO.

Una Cátedra también puede crearse en un departamento universitario ya existente con el objetivo de reforzar los programas de enseñanza e investigación en ámbitos específicos de competencia de la UNESCO y, además, puesto que las Cátedras UNESCO son un proyecto que otorga gran importancia a la cooperación con instituciones,

organismos y organizaciones, las Cátedras pueden tener también una designación conjunta:

- Cátedras UNESCO-organización intergubernamental,
- Cátedras UNESCO/ONG/ organismos,
- Cátedras UNESCO-universidad o consorcio de universidades,
- Cátedras UNESCO-empresas, etc.

3.3 Procedimiento para presentar propuestas

Los organismos interesados en presentar una propuesta deber presentarla al Director General de la UNESCO firmada por el representante de la institución, conforme a las directrices establecidas (Anexo 1).

Cuando la propuesta es de la creación de una Cátedra UNESCO, se valora que esta sea elaborada por un equipo compuesto por la universidad, la Oficina de la UNESCO y la Comisión Nacional para la UNESCO. La propuesta puede presentarse en un plazo concreto, hasta el 30 de abril de cada año. Una vez que la UNESCO recibe la propuesta, se lleva a cabo una evaluación de ésta.

3.4 Financiación

El éxito de las Cátedras depende también del apoyo financiero que reciba. Es importante señalar que la UNESCO no es un organismo de financiación, no obstante, existen diversas fuentes de financiación: la cooperación bilateral, la cooperación multilateral, las organizaciones del sector privado, las organizaciones no gubernamentales y fundaciones privadas, las instituciones anfitrionas, así como el Programa de Participación y el Programa Ordinario, ambos desarrollados directamente por la UNESCO.

3.5 Funcionamiento de una Cátedra UNESCO

Las actividades emprendidas por una Cátedra UNESCO deben tener como finalidad complementar los programas e iniciativas de la Organización, aprobados por sus Estados Miembros. Estas actividades pueden tratarse de:

- La elaboración de programas de formación en ámbitos que van más allá de los tradicionales dentro de los niveles de grado y de posgrado.
- El intercambio de profesores, estudiantes e investigadores.
- Propuestas de formación no formal sobre asuntos relacionados con el tema al que se refiere la Cátedra UNESCO.
- Investigaciones correspondientes a las estrategias de investigación de los distintos Sectores de la UNESCO;
- Talleres, reuniones, seminarios y conferencias nacionales, regionales e internacionales.
- Publicaciones científicas, de divulgación e información sobre el campo de estudio.
- La creación y participación en comunidades virtuales de prácticas.

En relación con estas actividades, es necesario presentar un informe anual indicando las repercusiones en el fortalecimiento de las capacidades y la transferencia de conocimientos, así como la influencia en las políticas nacionales, regionales, etc.

La comunicación entre la Cátedra y la Secretaría de la UNESCO es otro de los aspectos esenciales. Esta comunicación debe realizarse con el fin de beneficiarse de la orientación intelectual, apoyo técnico y la posible participación que puede ofrecer la Secretaría. También se pide a las instituciones participantes que proporcionen información de calidad sobre las Cátedras en el portal de UNITWIN. Este portal es un instrumento de aprendizaje y creación de redes temáticas, y, además, permite establecer una comunidad virtual de prácticas entre Cátedras.

3.6 Evaluación de las Cátedras UNESCO

La institución que acoge la Cátedra debe realizar una primera evaluación a fin de asegurar que la Cátedra tiene efectos positivos, sobre todo en la mejora de las capacidades de los copartícipes de países en desarrollo.

La UNESCO organiza evaluaciones internas y externas, y también evalúa mediante reuniones de consulta, talleres con la participación de los asociados o visitas de funcionarios de la UNESCO a la Cátedra UNESCO.

Los resultados de estas evaluaciones pueden dar lugar a la renovación de los acuerdos o a la clausura de la Cátedra. La renovación de acuerdos se realiza mediante un intercambio de cartas entre la institución anfitriona de la UNESCO y la UNESCO, su aprobación depende de la evaluación. La UNESCO puede clausurar una Cátedra en caso de no recibir los informes anuales, si los resultados de la evaluación son negativas o si existe incompatibilidad entre las actividades de la Cátedra con el mandato de la UNESCO.

3.7 Cátedras UNESCO: polos de excelencia e innovación

La UNESCO alienta a las Cátedras a convertirse en polos de excelencia e innovación. La UNESCO (2009) explica lo que es un polo de excelencia:

Un polo de excelencia es una combinación, en un espacio geográfico determinado, de universidades, institutos de enseñanza superior, centros de formación, fundaciones y unidades de investigación públicas o privadas que contribuyen a una sinergia centrada en proyectos comunes de carácter innovador. Esa colaboración se organiza en torno a un ámbito/tema específico que corresponde a los ejes prioritarios de la UNESCO, y debe llegar a una masa crítica para propiciar una cierta calidad y una notoriedad internacional. (p.9)

Para convertirse en un polo de excelencia e innovación, una Cátedra debe:

- Realizar actividades de investigación que fomenten las relaciones de colaboración entre la investigación y los servicios y la industria.
- Dominar el uso de las tecnologías, en particular las de la enseñanza a distancia-para impartir formación de alto nivel en su ámbito.
- Integrar fuentes públicas y privadas para asegurar el éxito del bien o servicio proporcionado.
- Ofrecer al sector productivo la posibilidad de utilizar los resultados de la investigación para llevar a cabo actividades rentables y que tengan repercusiones en el desarrollo sostenible.
- Innovar hoy para construir mañana.
- Ejercer liderazgo en la innovación tecnológica en la esfera de la educación (creando, por ejemplo, programas informáticos de vanguardia)

- Constituir un centro de recursos estratégicos para el intercambio de conocimientos y experiencias.
- Contribuir activamente al desarrollo de su sector de actividad en los planos nacional y/o regional.
- Proponer investigaciones de nivel internacional, en interacción con su entorno, atraer recursos propios y tener capacidad y autonomía para realizar proyectos.
- Haber creado un espacio institucional, que puede ser virtual, para la investigación y la formación, documentación y un sitio Web.

4. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

En este apartado se explica la metodología llevada a cabo. Se describe el tipo de metodología utilizada, detallando el procedimiento metodológico y el análisis.

4.1 Metodología descriptiva y comparativa

La metodología que se ha seguido ha sido una metodología descriptiva y comparativa. La investigación descriptiva pretende medir o recoger información sobre unas variables concretas, siendo su utilidad mostrar con precisión las dimensiones del fenómeno, suceso, contexto o situación que es de interés para el estudio. El método comparativo es un proceso de búsqueda sistemática de similitudes y diferencias entre las variables reales descritas (Hernández Sampieri, Fernández Collado, y Baptista Lucio, 2010).

4.2 Procedimiento metodológico

Para obtener la información y datos necesarios con el fin de categorizar y codificar las Cátedras UNESCO, se ha seguido un procedimiento concreto, el cual se detalla a continuación. Podemos diferenciar las siguientes fases (figura 3):

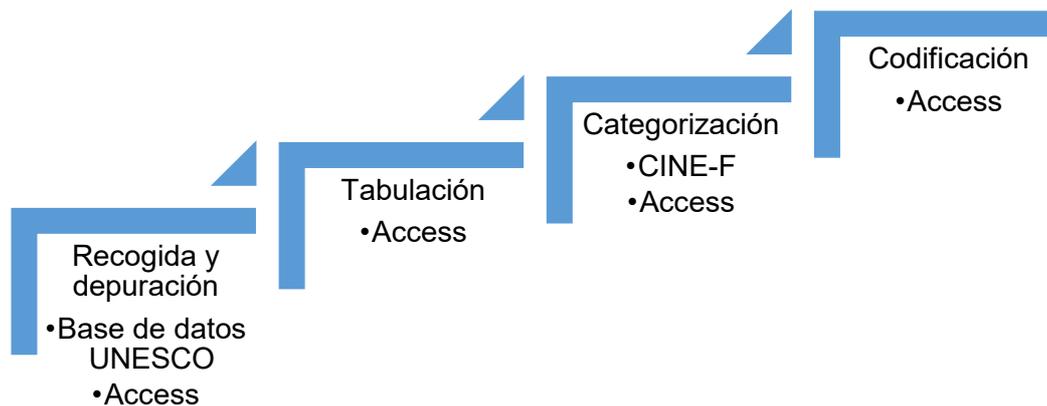


Figura 3. Procedimiento metodológico

Recogida y depuración de datos:

Se ha trabajado con una muestra inicial de 793 Cátedras UNESCO existentes a fecha de 31 de enero de 2020, recogidos a través de la base de datos de la UNESCO. Estos datos han sido filtrados y depurados a través del programa Access. Para poder

procesar toda la información recogida fue necesario reescribir algunos términos que aparecían en diferentes idiomas, así como denominaciones que estaban escritas con abreviaturas o palabras sueltas, lo que hacía difícil el tratamiento informático de la información. Hubo que normalizar cada registro para que pudiera ser analizado de forma estandarizada.

Tabulación de datos:

Una vez realizado el proceso de depuración y filtrado se procedió a tabular los datos extraídos, recogidos en tablas a través del programa Access. Esto nos permitió organizar los datos para poder manipularlos y analizarlos posteriormente.

Categorización y codificación de datos:

Para realizar el proceso de categorización y codificación se ha tomado como criterio los campos de estudio de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación y Capacitación (CINE-F) de 2013 proporcionada por el Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS, 2014) (Anexo 2).

Según la información aportada por el UIS (2014), la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) es un marco de referencia para analizar estadísticas comparables a nivel internacional en el ámbito de la educación, desarrollada por primera vez a mediados de 1970 por la UNESCO. En 2011, se decidió que los campos de educación (*fields*) debían tener un proceso de clasificación independiente, aunque relacionada entre sí. Esta nueva clasificación de campos de educación y capacitación fue denominada CINE-F.

Tomando como criterio los campos de estudio CINE-F 2013 se han clasificado con el programa Access cada una de las 793 Cátedras en un campo de educación y capacitación amplio, específico y detallado. Tomar como referencia esta categoría de análisis garantiza una clasificación coherente y una obtención de datos comparables.

A pesar de que las Cátedras tienen una amplia cobertura temática y abarcan diferentes campos de estudio, en este trabajo se ha optado por asignarlas a un solo campo. Por ello, es importante señalar que esta clasificación es relativa, pues muchas de las Cátedras pueden estar identificados en varios campos de educación y capacitación.

También se ha realizado la categorización y codificación de las Cátedras de España asignándolas un ODS. A pesar de que muchas de las Cátedras, dada su amplia cobertura temática, pueden estar enfocadas hacia la consecución de varios Objetivos de Desarrollo Sostenible, se ha optado por asignarlas un solo ODS. El criterio que se ha seguido para este proceso es cualitativo, consultando las páginas webs de las distintas Cátedras, se ha podido comprobar a qué ODS estaban enfocadas cada una de ellas.

4.3 Análisis

En la fase de análisis podemos diferenciar tres tipos de procedimientos distintos (figura 4): un análisis inicial de las 793 Cátedras en función de varios criterios, un análisis de las Cátedras UNESCO de educación, focalizando en las Cátedras de aprendizaje a lo largo de la vida y en las Cátedras de educación en España y, finalmente, un análisis de las Cátedras de España en relación a los ODS.

Figura 4. Procedimiento de análisis de Cátedras UNESCO



4.3.1 Análisis general de las Cátedras UNESCO

Se ha realizado un análisis de las 793 Cátedras UNESCO a través del programa Access, pudiendo realizar consultas con diferentes criterios y trabajando con tablas dinámicas. También se ha utilizado como recurso la herramienta Excel para generar gráficos y figuras y programas de edición de imagen digital para crear mapas. Para llevar a cabo este análisis se ha combinado el análisis cuantitativo y cualitativo.

4.3.2 Análisis de las Cátedras UNESCO de educación

Posterior al análisis anterior, se han analizado las Cátedras que resultan de interés para el tema que estamos abordando, la educación y concretamente el LLL, con el fin de conocer de manera más detallada aquellas Cátedras que pueden servirnos de referencia de cara a realizar la propuesta de la Cátedra. Este análisis ha sido fundamentalmente cualitativo.

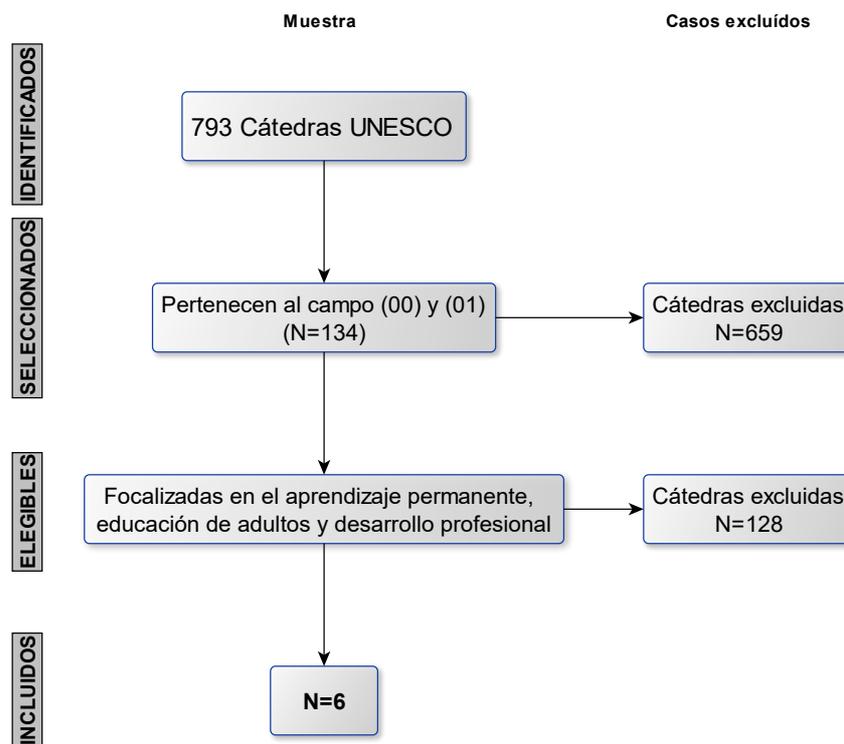
Para analizar las Cátedras de educación que pueden ser de interés, se han seleccionado las Cátedras españolas que pertenecen a los campos “00-Programas y certificaciones genéricos” y “01-Educación”. Para obtener la información que nos interesa sobre estas Cátedras se han consultado las páginas webs de estas.

Para analizar las Cátedras de aprendizaje a lo largo de la vida, se ha seguido un procedimiento de selección concreto, teniendo en los siguientes criterios de inclusión:

- 1) Pertenece a el campo amplio de CINE-F “programas y certificaciones genéricos” (00) y “educación” (01).
- 2) Focalizadas en el aprendizaje permanente, educación de adultos y desarrollo profesional.

El procedimiento de selección queda expresado de forma gráfica en el siguiente diagrama de flujo (Figura 5), de este modo, podemos ver el proceso de principio a fin para comprobar cómo se han seleccionado un total de seis Cátedras. Una vez seleccionadas estas seis Cátedras, se han consultado las páginas webs de estas para obtener la información que resulta de interés.

Figura 5. Proceso de selección de Cátedras UNESCO de aprendizaje a lo largo de la vida



4.3.3 Análisis de las Cátedras en relación con los ODS

Se ha realizado un análisis de las 66 Cátedras de España a través del programa Access, pudiendo realizar consultas con diferentes criterios y trabajando con tablas dinámicas. Para llevar a cabo este análisis se ha combinado el análisis cuantitativo y cualitativo, utilizando como recurso la herramienta Excel para generar gráficos y figuras

También se han analizado las seis Cátedras de LLL de forma cualitativa, consultando las diferentes páginas webs con el objetivo de conocer cómo integran el ODS 4 en sus diferentes actuaciones (ver 5.4.1).

5. ANÁLISIS DE LOS DATOS

En este apartado se procede a realizar un análisis de las Cátedras UNESCO. Primero se analizan las Cátedras de forma general por fecha de creación y cuantificación según países y continentes, también se analizan en función de la clasificación CINE-F 2013. Posteriormente se profundiza en el análisis de Cátedras en España y, finalmente, se centra el análisis en las Cátedras que tienen relación con el tema que nos interesa conocer de forma más detallada para la propuesta sobre el aprendizaje a lo largo de la vida (LLL).

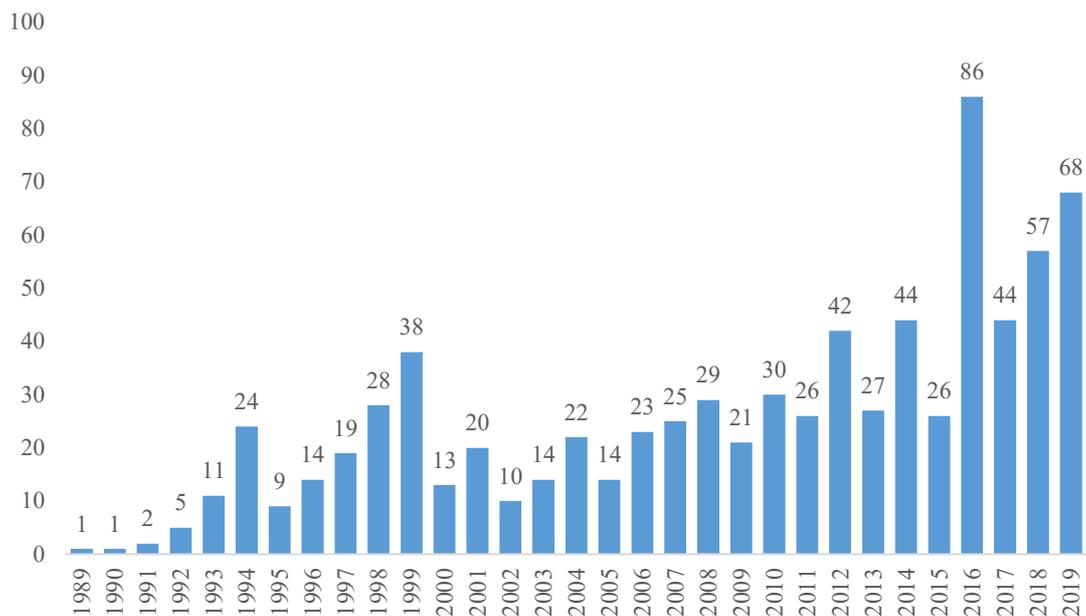
5.1 Análisis de las Cátedras UNESCO

Este análisis se centra en las Cátedras UNESCO de forma general, analizando las 793 Cátedras según diferentes criterios: por fecha de creación, por continentes, por países y en Europa.

5.1.1 Por fecha de creación

Las fechas de creación de las Cátedras UNESCO abarcan un periodo de tiempo amplio, de 1989 a 2019. En la siguiente figura se representa la cuantificación de Cátedras creadas anualmente con el objetivo de conocer su evolución.

Figura 6. Evolución anual de la creación de Cátedras UNESCO



En la Figura 6 se observa que se ha aumentado progresivamente la creación de Cátedras UNESCO. Entre los años 1989 y 2015 la tendencia de creación de Cátedras es positiva, con despuntes en algunos años y posteriores descensos, eso puede deberse a los procesos que sigue la UNESCO para aceptar propuestas de Cátedras, si algunas propuestas necesitan ser revisadas, en años posteriores puede producirse un aumento de la creación de estas.

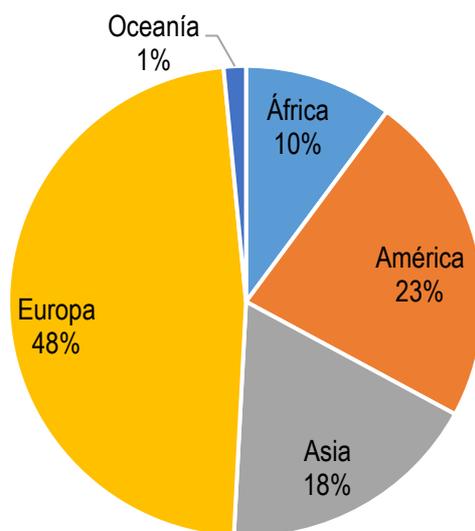
El despunte más destacado es el que se produce en el año 2016 con 86 Cátedras, más del triple de las Cátedras creadas en el año anterior y superando el doble con respecto a los años anteriores en los cuales más Cátedras se crearon (2012 y 2014). Esta variación puede verse justificada por la entrada en vigor de la Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible en septiembre de 2015, en la conferencia de Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible en Río de Janeiro, cuyo eje central son los ODS (UNESCO, 2017a). El aumento de número de Cátedras en este año y la entrada en vigor de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible puede estar estrechamente relacionado, ya que la UNESCO contribuye al logro de los ODS de la Agenda 2030 a través del Programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO aportando innovación, ideas, conocimiento, información y apoyo para el logro de los diecisiete objetivos (UNESCO, 2017b).

A partir del año 2016, se observa un descenso en el número de cátedras creadas, aunque, sin embargo, hay un paulatino aumento desde el año 2017 hasta ahora y esta tendencia se comprueba que irá en aumento. En su conjunto la trayectoria de las Cátedras UNESCO irá creciendo en los próximos años.

5.1.2 Por continentes y países

Existe una gran diferencia en el número de Cátedras creadas en los distintos continentes, siendo Europa el continente con más Cátedras (378), seguido de América (181) y Asia (142). África y Oceanía son los continentes con menor número de Cátedras (80 y 12 respectivamente). En la Figura 7 se muestran estos datos, pudiendo observar la diferencia que se explica anteriormente.

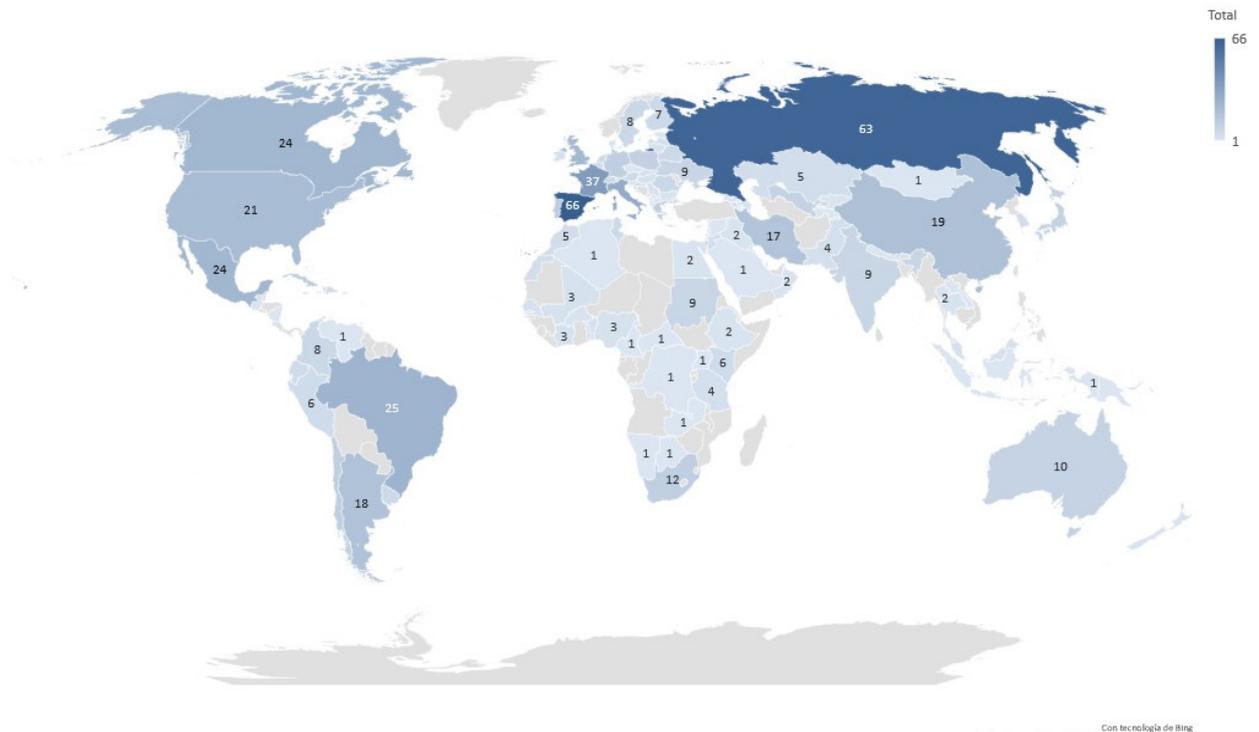
Figura 7. Distribución de las Cátedras UNESCO por continentes



El gran número de Cátedras UNESCO que hay en Europa con respecto a los otros continentes puede deberse al Memorando de Entendimiento firmado en 2012 entre la UNESCO y la Unión Europea (UE), en el cual se establecieron prioridades estratégicas y se incentivó la cooperación y el intercambio de información con el fin de alcanzar en común los objetivos en ámbitos de interés mutuo.

Ambas organizaciones comparten el interés por promover los derechos humanos y fortalecer los valores para alcanzar un desarrollo inclusivo. Las dos organizaciones han desarrollado proyectos en conjunto en materia de educación, ciencia, cultura y derechos humanos, pudiendo destacar actividades como las siguientes: un taller de educación y habilidades para jóvenes refugiados sirios en Jordania, el aumento del dialogo y rendición de cuentas en Europa del Sudeste, y la protección y preservación del patrimonio cultural en Egipto, Jordania y Líbano (UNESCO, 2019c). Esta estrecha colaboración entre la UNESCO y la UE puede justificar el número de Cátedras existentes en el continente europeo. En la Figura 8 queda patente la cuantificación de Cátedras UNESCO por países.

Figura 8. Distribución de Cátedras UNESCO por países



Se observa que los países con más Cátedras UNESCO son España (66) y Rusia (63), seguidos de países como Francia (37), Italia (29), Reino Unido e Irlanda del Norte (23), Brasil (25), Argentina (18), Canadá (24), Estados Unidos (21), México (24), China (19) e Irán (17). Los países de los continentes de África y Oceanía, como ya se explicaba anteriormente, son los que menos Cátedras han creado.

5.1.3 En Europa

La tendencia de crear Cátedras UNESCO en Europa es positiva, se asemeja al aumento progresivo de las Cátedras a nivel global (Figura 6) Entre los años 1989 y 2015 observamos despuntes y descensos y en el año 20016 se produce el mayor despunte con la creación de 41 Cátedras, más del triple que el año anterior. En Europa, a diferencia de lo que observábamos a nivel global, el número de Cátedras desciende de 2017 a 2019, aunque no de forma significativa, por tanto, no podemos confirmar que eso sugiera una tendencia a disminuir el número de Cátedras. Esto queda representado en la Figura 9, en la cual podemos observar la cuantificación de Cátedras creadas anualmente.

El gran número de Cátedras UNESCO que hay en España con respecto a los otros países europeos puede verse justificado por la figura de Federico Mayor Zaragoza. La UNED (2010) nos ofrece la información que se presenta a continuación, la cual nos indica su trayectoria en la UNESCO y sus numerosos méritos, lo que habría podido influir en que España sea el país con más Cátedras UNESCO.

Federico Mayor Zaragoza ocupó el cargo de Director General Adjunto de la UNESCO entre 1978 y 1981, nombrado posteriormente Director General de la UNESCO en 1987 e impulsor del Programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO.

Mayor Zaragoza consideraba la UNESCO como un agente de cambio hacia sociedades más justas. A lo largo de su mandato en la UNESCO podemos destacar el Programa de educación para todos a lo largo de la vida, la creación de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, el Programa Regional para Emergencias, Comunicación y Cultura de Paz, el Programa sobre Necesidades Especiales de Educación, la creación del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, la promoción Instituto para Tecnologías de Información en Educación y la Acción Mundial en pro de la Educación.

Entre sus méritos podemos resaltar el desarrollo de medidas para la mejora de la Universidad durante su cargo como Ministro de Educación y Ciencia entre 1981 y 1982, en 1992 encargó el Informe Delors, promovió en 1994 la publicación de los Informes Anuales sobre Educación, impulsó en 1994 la Conferencia Mundial sobre Educación y Capacitación y en el año 2000 promueve la Declaración de Madrid sobre Cultura de Paz, la cual culmina con la promulgación del Decenio por la Educación para una Cultura de Paz y de la No Violencia 2001/2010.

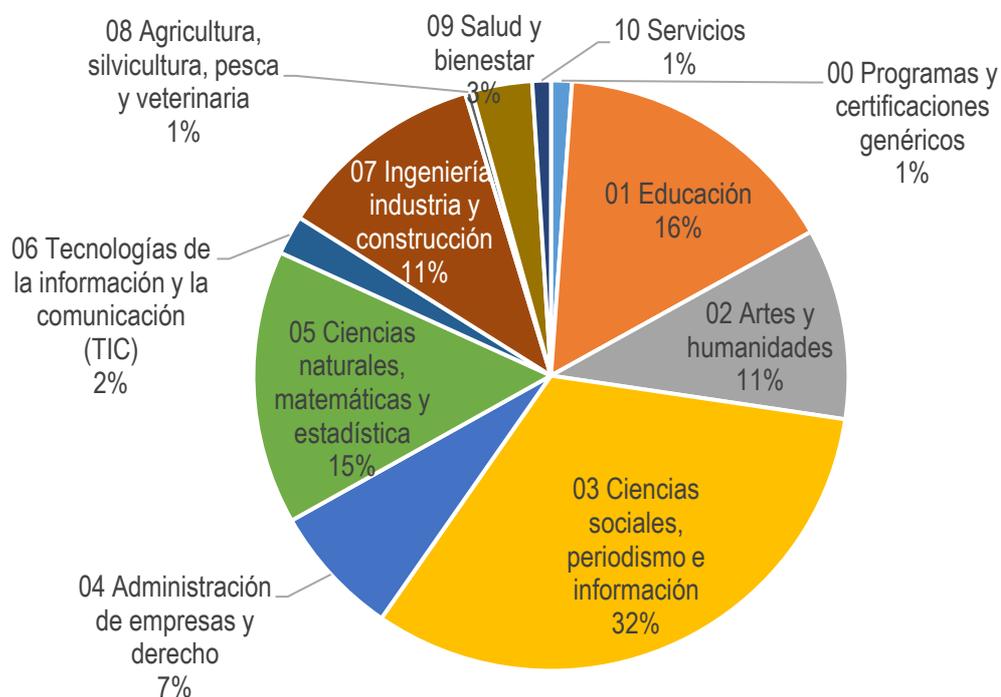
5.2 Análisis de Cátedras UNESCO por campos de conocimiento CINE-F 2013

Se procede a analizar las Cátedras UNESCO en función de su clasificación en los campos CINE-F 2013. Primero se analizan las Cátedras según estos campos de forma global, después se enfatiza en Europa y, finalmente, se especifica en los campos “00-Programas y certificaciones genéricos” y “01-Educación”

5.2.1 Distribución por campos CINE-F 2013

La distribución de Cátedras UNESCO por campos de conocimiento a nivel global es muy dispar. En la Figura 11 se observa que el campo amplio de CINE-F 2013 con mayor número de Cátedras es “03-Ciencias sociales, periodismo e información” (256), seguido del campo “01-Educación” (125) y “05-Ciencias naturales, matemáticas y estadística” (119). Con un menor número de Cátedras, pero también destacables, los campos “02-Artes y humanidades” (83) y “07-Ingeniería Industria y Construcción” (90).

Figura 11. Distribución de Cátedras UNESCO por campos de conocimiento CINE-F 2013



Estos datos pueden interpretarse como la existencia de un gran interés por los campos con mayor número de Cátedras: “03-Ciencias sociales, periodismo e información”, “01-Educación” y “05-Ciencias naturales, matemáticas y estadística”.

El alto porcentaje de Cátedras en el campo “03-Ciencias sociales, periodismo e información” sugiere que hay un interés por el estudio de la política económica y toma de decisiones, el estudio del gobierno, principios y prácticas políticas, el estudio de los derechos y deberes ciudadanos, por la psicología, la sociología y estudios culturales, por el estudio de la teoría y las prácticas del periodismo y el reportaje como parte del campo de la comunicación de masas y por los estudios de museos y bibliotecas.

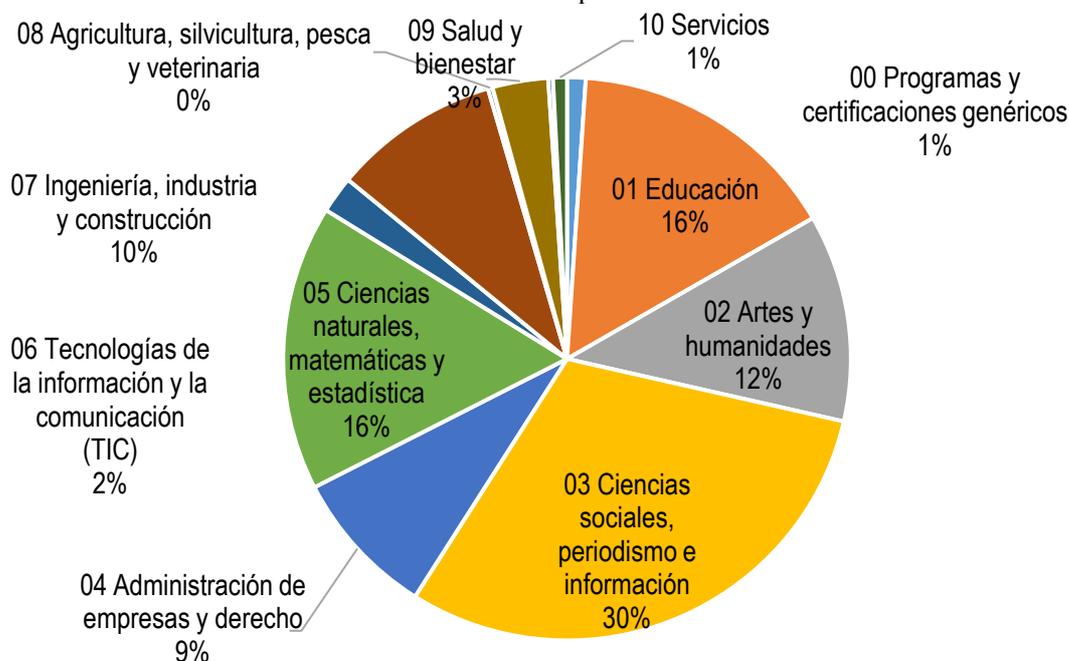
En cuanto al alto porcentaje de Cátedras en el campo “01-Educación”, nos indica un alto interés por las ciencias de la educación y la formación del profesorado. El alto porcentaje de Cátedras en el campo “05-Ciencias naturales, matemáticas y estadística” da a entender la existencia de un interés por los estudios de biología, bioquímica, ciencias medioambientales, ciencias físicas, matemáticas y estadísticas.

Con menor porcentaje, pero también dignos de mención, son los campos “02-Artes y humanidades” y “07-Ingeniería Industria y Construcción”, lo cual advierte del interés por los estudios relacionados con las artes, la religión, la historia, la arqueología, la filosofía, la ética, los idiomas, la ingeniería, la industria y producción y la arquitectura.

5.2.2 Distribución por campos CINE-F 2013 en Europa

La distribución de Cátedras UNESCO en Europa por campos de conocimiento es muy desigual. En la siguiente figura se observa que el campo amplio de CINE-F 2013 con mayor número de Cátedras es “03-Ciencias sociales, periodismo e información” (115), seguido del campo “01-Educación” (59) y “05-Ciencias naturales, matemáticas y estadística” (62).

Figura 12. Distribución de Cátedras UNESCO por campos de conocimiento CINE-F 2013 en Europa.

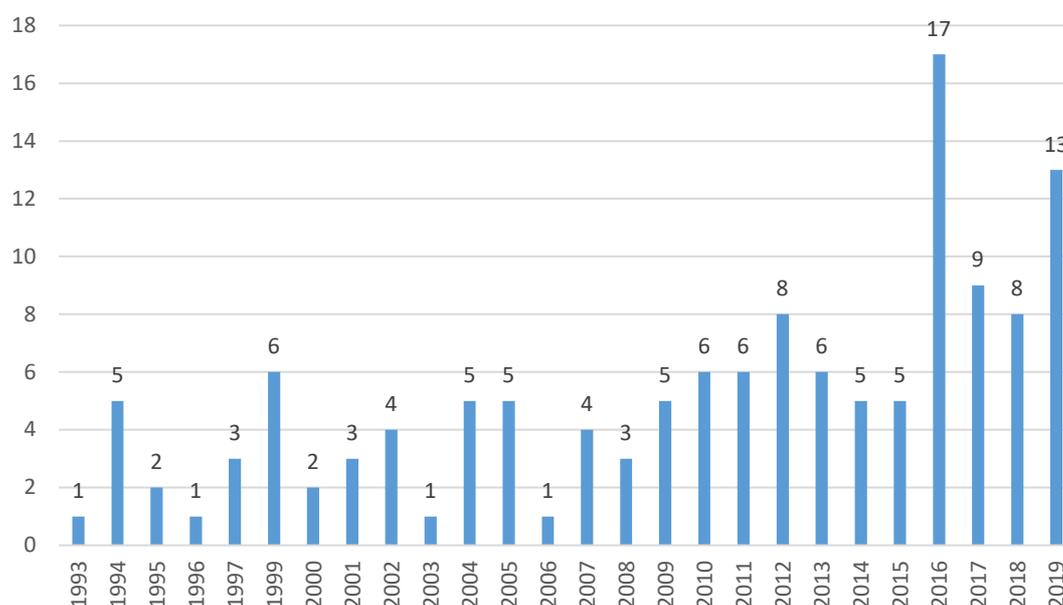


Si lo comparamos con la distribución de Cátedras por campos a nivel global (Figura 10) se puede observar que los porcentajes son casi idénticos, eso nos sugiere que el interés de estudio a nivel europeo es similar al interés que observábamos a nivel global.

5.2.3 Análisis por campos CINE-F 2013: programas y certificaciones genéricos (00) y educación (01)

Una vez analizadas las Cátedras por campos CINE-F 2013 de forma general, es preciso focalizar en los campos “00-Programas y certificados genéricos” y “01-Educación”. Si se analizan las Cátedras UNESCO por fecha de creación asociadas a estos dos campos de CINE-F 2013 se puede observar una tendencia de aumentar en los próximos años las Cátedras relacionadas con esta temática. Esto resulta de interés para la propuesta que se va a realizar. La cuantificación de Cátedras creadas anualmente queda representada en la Figura 13.

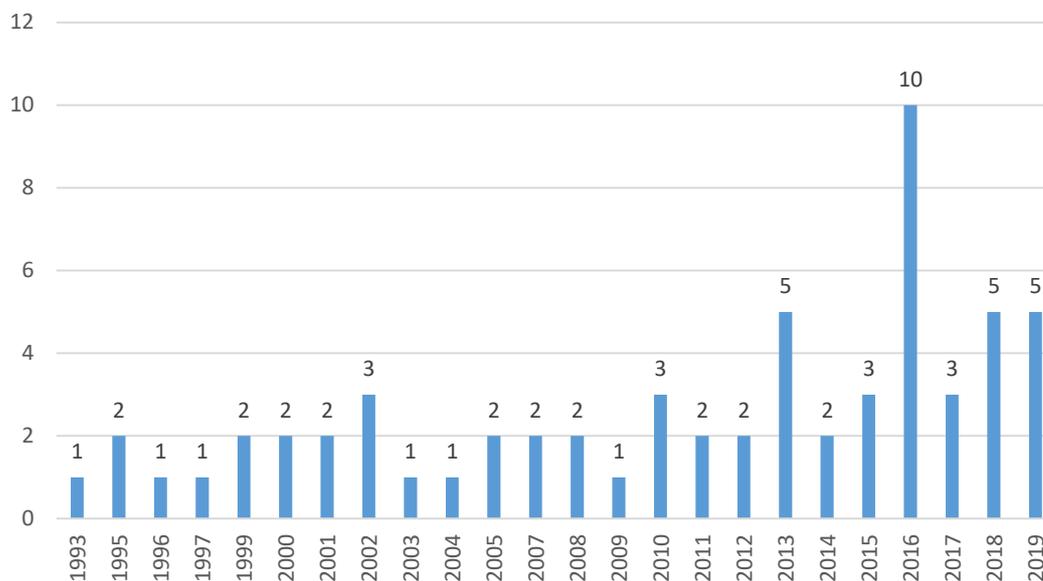
Figura 13. Evolución anual de la creación de Cátedras UNESCO en campos CINE-F 2013 "00" y "01"



En el año 2016 se produce un despunte y posteriormente desciende el número de creación de Cátedras, no obstante, los datos no son inferiores con respecto a los de los años anteriores a 2016, el interés por esta temática sigue persistiendo y está en aumento.

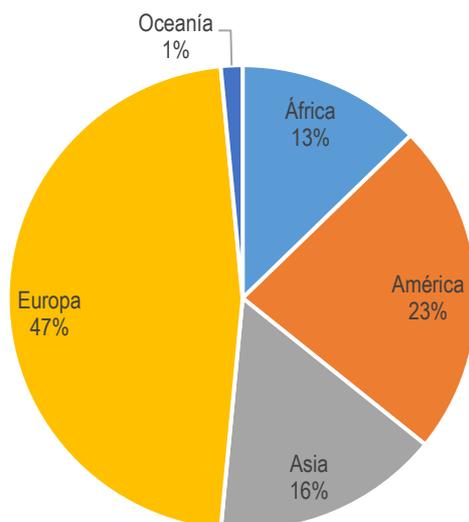
Se observan datos similares a nivel europeo, siendo positiva la tendencia de creación de Cátedras de esta temática, con un despunte en el año 2016 y un descenso posterior. Estos datos quedan representados en la Figura 14.

Figura 14. Evolución anual de la creación de Cátedras UNESCO en campos CINE-F 2013 "00" y "01" en Europa



A nivel global hay un total de 134 Cátedras UNESCO pertenecientes a estos campos, y en Europa un total de 63, lo cual quiere decir que un alto porcentaje del total de estas Cátedras se han creado en Europa, por lo tanto, el interés educativo en este continente es mayor con respecto a los demás. Estos datos se representan en la Figura 15.

Figura 15. Cátedras UNESCO de los campos CINE-F 2013 "00" y "01" por continentes



Las Cátedras de los campos “00-Programas y certificados genéricos” y “01-Educación” en Europa son un 47% del total, un porcentaje muy alto. Seguido de América con un 23%, Asia y África con 16% y 13% respectivamente, y finalmente Oceanía con un 1%.

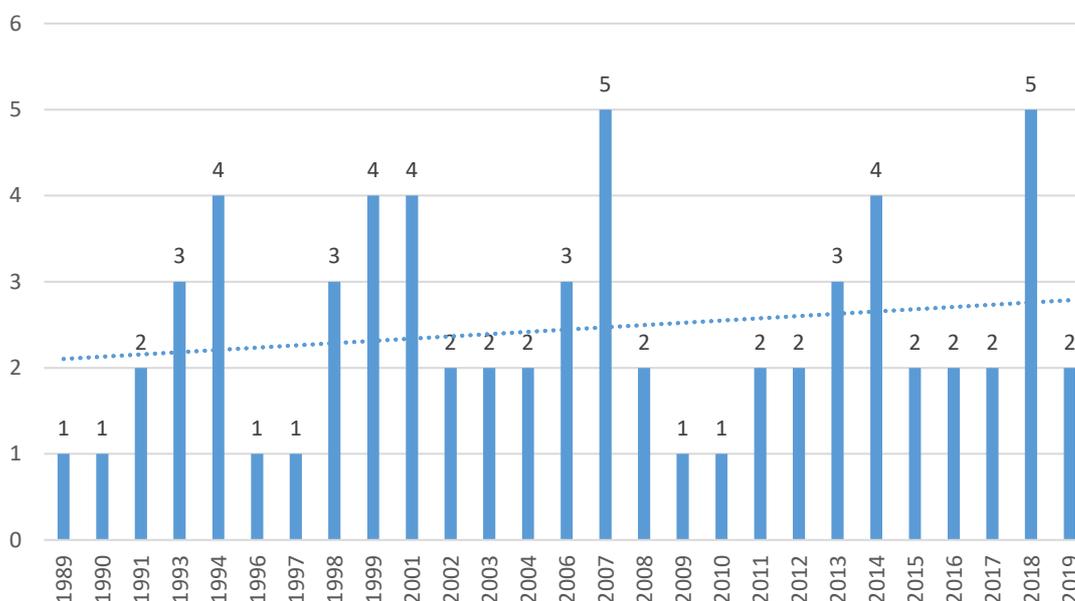
5.3 Cátedras UNESCO en España

Una vez analizadas las Cátedras UNESCO tanto a nivel global como europeo en función de varios criterios, es de interés centrar el análisis en España. A continuación, se analizan las Cátedras de España por años, por regiones y por campos CINE-F 2013. También se detallan aspectos como la relación de las Cátedras con las universidades y algunos datos relevantes de Cátedras españolas. Finalmente se analizan las Cátedras en relación con los ODS.

5.3.1 Por años

Las fechas de creación de las Cátedras UNESCO en España abarcan un periodo de tiempo amplio, de 1989 a 2019. En la Figura 16 se representa la cuantificación de Cátedras creadas anualmente con el objetivo de conocer su evolución

Figura 16. Evolución anual de la creación de Cátedras UNESCO en España



La distribución por años es bastante regular, con despuntes en algunos años y posteriores descensos. Al igual que se explicaba anteriormente en la evolución anual de

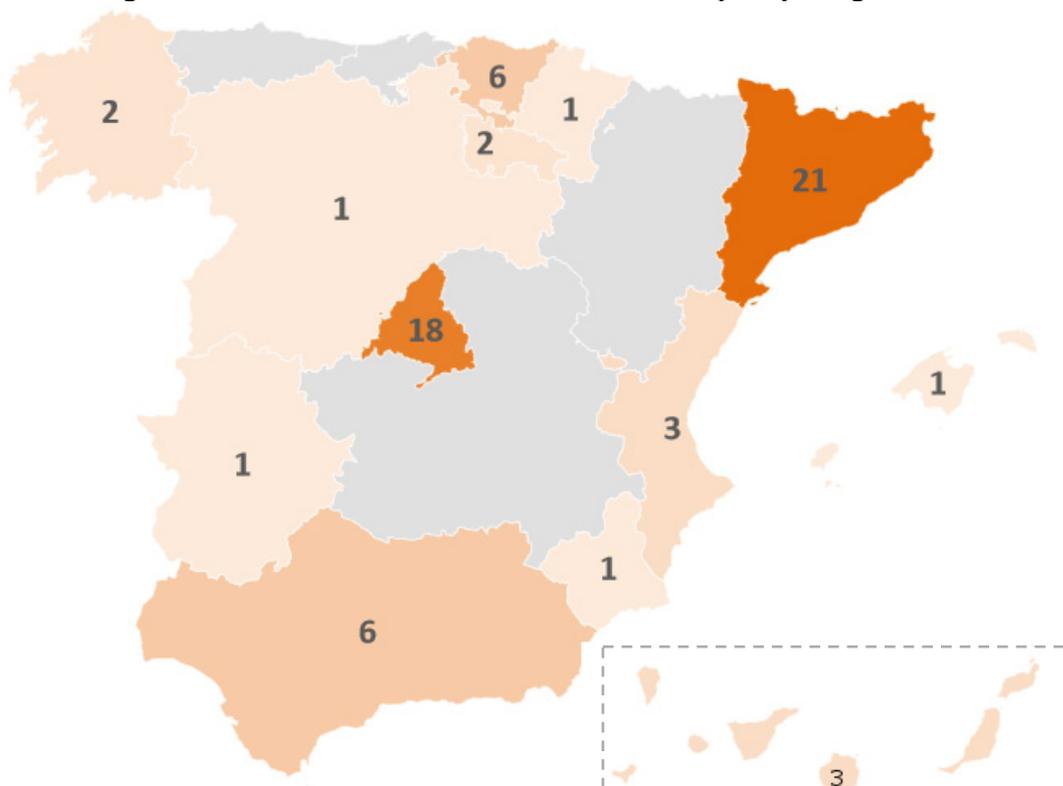
la creación de Cátedras a nivel global, esto puede deberse a los procesos que sigue la UNESCO para aceptar propuestas de Cátedras, si algunas propuestas necesitan ser revisadas, en años posteriores puede producirse un aumento de la creación de las mismas.

Un dato interesante es que casi todos los años (excepto en 1992, 1995, 2000 y 2005) se crean Cátedras UNESCO en España, siendo la mayoría de los años superior a una. Esto nos advierte del gran interés que presenta este país hacia las Cátedras UNESCO, un dato importante a tener en cuenta de cara a la propuesta de Cátedra.

5.3.2 Por regiones

Como podía verse anteriormente en la distribución de Cátedras por países, España es el país con más Cátedras UNESCO, un total de 66. Resulta interesante conocer cómo se distribuyen estas Cátedras en el territorio español. En la Figura 17 queda representada la cuantificación de Cátedras UNESCO en las distintas regiones de España.

Figura 17. Distribución de Cátedras UNESCO en España por regiones



A partir de la figura anterior puede observarse que Cataluña es la comunidad con más Cátedras (21), seguida de la Comunidad de Madrid (18). Andalucía y el País Vasco son las siguientes comunidades con más Cátedras (6).

Con menor número de Cátedras se encuentra la Comunidad Valenciana (3), las Islas Canarias (3), La Rioja (2), Galicia (2), Castilla y León (1), Extremadura (1), Murcia (1), Navarra (1) y las Islas Baleares (1). Las Comunidades Autónomas donde no se encuentra ninguna Cátedra son Castilla la Mancha, Asturias, Cantabria y Aragón.

A continuación, se presenta una lista de las Universidades españolas que acogen Cátedras UNESCO.

- Universidad Abat Oliba CEU
- Universidad Autónoma de Barcelona
- Universidad Autónoma de Madrid
- Universidad Carlos III de Madrid
- Universidad Complutense de Madrid
- Universidad Internacional de Andalucía
- Universidad Internacional de La Rioja
- Universidad Jaume I de Castellón
- Universidad Nacional de Educación a Distancia
- Universidad Oberta de Cataluña
- Universidad Politécnica de Cataluña
- Universidad Politécnica de Valencia
- Universidad Politécnica de Madrid
- Universidad Pública de Navarra
- Universidad Ramón Llull
- Universidad Rey Juan Carlos
- Universidad Rovira i Virgili
- Universidad de Alcalá de Henares
- Universidad de Barcelona
- Universidad de Córdoba
- Universidad de Cádiz
- Universidad de Deusto
- Universidad de Extremadura
- Universidad de Gerona (en colaboración con la Universidad de La Habana)
- Universidad de Granada
- Universidad de La Rioja
- Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
- Universidad de Lleida
- Universidad de Murcia (en colaboración con Universidad de La Habana)
- Universidad de Málaga
- Universidad de Santiago de Compostela
- Universidad de Sevilla
- Universidad de Valencia
- Universidad de Valladolid (en colaboración con la Universidad de Palermo en Argentina)
- Universidad de Vic de Cataluña
- Universidad de Vigo
- Universidad de les Illes Balears
- Universidad del País Vasco

La siguiente figura, tomada de la Guía de Cátedras de España elaborada por la Cátedra UNESCO de Comunicación de la Universidad de Málaga (2011), permite conocer cómo ha cambiado la distribución el número de Cátedras por regiones desde el año 2011 hasta la actualidad (Figura 17).

Figura 18. Distribución de Cátedras UNESCO en España por regiones en 2011

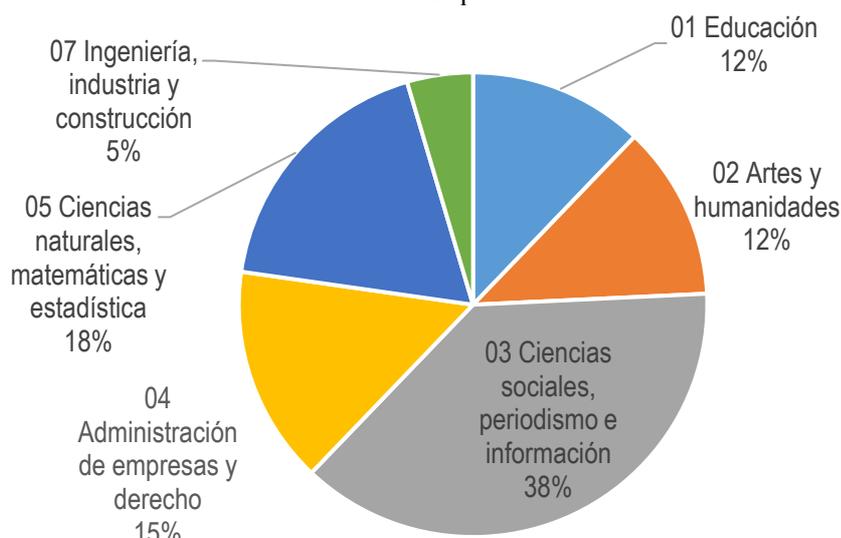


Se observa un notable ascenso del número de Cátedras en 2020 con respecto al año 2011 en la Comunidad de Madrid, con seis Cátedras más y en el País Vasco, donde el número ha aumentado en tres Cátedras. Sin embargo, el número de Cátedras ha descendido considerablemente en las Islas Canarias, con cuatro Cátedras menos y también en Cataluña y Galicia, con dos Cátedras menos respectivamente. Otro dato para destacar es que actualmente Murcia cuenta con una Cátedra, cuando en 2011 no existía ninguna.

5.3.3 Distribución por campos CINE-F 2013

La distribución de Cátedras UNESCO en España por campos de conocimiento es muy dispar. En la Figura 19 se observa que el campo amplio de CINE-F 2013 con mayor número de Cátedras es “03-Ciencias sociales, periodismo e información” (25), seguido de los campos “05-Ciencias naturales, matemáticas y estadística” (12) y “04-Administración de empresas y derecho” (10). Con un menor número de Cátedras, los campos “02-Artes y humanidades” (8), “01-Educación” (8) y “07-Ingeniería Industria y Construcción” (3).

Figura 19. Distribución de Cátedras UNESCO por campos de conocimiento CINE-F 2013 en España



Si se comparan estos datos con los obtenidos en la distribución de Cátedras UNESCO por campos de conocimiento CINE-F 2013 en Europa (Figura 12), se puede ver que el campo con más Cátedras en ambos casos es el “03-Ciencias sociales, periodismo e información”, en Europa el 30% de las Cátedras son de este campo. Esto sugiere que esta temática además de ser el principal tema de interés a nivel europeo, y también a nivel global, lo es en España, dado que supera la media de porcentaje en la creación de Cátedras de estos campos en un 8%.

También se encuentran algunas diferencias destacables en España en comparación con la media de Europa. En el campo “04-Administración de empresas y derecho” el porcentaje de Cátedras aumenta considerablemente en España con respecto a Europa, un 15% de las Cátedras españolas se encuentran en este campo frente al 9% en Europa, casi el doble. Con respecto al campo “07-Ingeniería, industria y construcción” el porcentaje en España es del 5% con respecto al 10% de Europa, disminuye la mitad con respecto a la media europea. También se observa un descenso en el porcentaje del campo “01-Educación”, en España es del 12% frente al 16% de Europa, es decir, el número de Cátedras creadas en España es inferior a la media europea en un 4%.

Este último dato es importante de cara a la propuesta de Cátedra, dado que, si el ámbito educativo resulta de interés tanto a nivel europeo como a nivel global, crear una

Cátedra que aborde estos temas en España, un país con un porcentaje de Cátedras menor a la media europea en este campo, puede ser importante.

Una vez analizada la distribución de Cátedras UNESCO por campos de conocimiento CINE-F 2013 en España a rasgos generales, conociendo los principales campos de interés, resulta conveniente especificar en esos campos. A continuación, se presenta una tabla con la cuantificación de Cátedras en los campos detallados, de manera que podamos conocer de forma más concreta en que temas pone su interés España.

Tabla 1. Cuantificación de Cátedras en España según campos CINE-F 2013 detallados

ISCED-F amplio	ISCED-F específico	ISCED-F detallado	Total
01 Educación	011 Educación	0111 Ciencias de la educación	8
02 Artes y humanidades	022 Humanidades (excepto idiomas)	0222 Historia y arqueología	5
		0223 Filosofía y ética	1
	023 Idiomas	0231 Adquisición del lenguaje	2
03 Ciencias sociales, periodismo e información	022 Humanidades (excepto idiomas)	0312 Ciencias políticas y educación cívica	1
	031 Ciencias sociales y del comportamiento	0312 Ciencias políticas y educación cívica	14
	031 Ciencias sociales y del comportamiento	0314 Sociología y estudios culturales	6
	032 Periodismo e información	0321 Periodismo y reportajes	4
04 Administración de empresas y derecho	041 Educación comercial y administración	0413 Gestión y administración	8
	042 Derecho	0421 Derecho	2
05 Ciencias naturales, matemáticas y estadística	051 Ciencias biológicas y afines	0511 Biología	1
	052 Medio ambiente	0521 Ciencias del medio ambiente	7
		0522 Medio ambientes naturales y vida silvestre	1
	053 Ciencias físicas	0532 Ciencias de la tierra	2
	054 Matemáticas y estadística	0541 Matemáticas	1
07 Ingeniería, industria y construcción	072 Industria y producción	0721 Procesamiento de alimentos	2
	073 Arquitectura y construcción	0731 Arquitectura y urbanismo	1
		Total	66

Como ya se ha comprobado anteriormente, el campo amplio de CINE-F 2013 con mayor número de Cátedras es “03-Ciencias sociales, periodismo e información”. En la tabla anterior, si prestamos atención a este campo amplio, podemos observar que predominan las Cátedras en el campo específico “0312-Ciencias políticas y educación

cívica” con 14 Cátedras, lo cual sugiere un interés por el estudio del gobierno, los principios o prácticas políticas y por los derechos y deberes de los ciudadanos. Dentro de este campo amplio también predominan, aunque en menor medida, las Cátedras en el campo específico “0314-Sociología y estudios culturales” con seis Cátedras, lo cual muestra un interés hacia los estudios de los seres humanos y la forma en que se comportan en grupos y en relación con la sociedad, como la etnología y la antropología social.

En el campo amplio “05-Ciencias naturales, matemáticas y estadística”, priman las Cátedras en el campo específico “0521-Ciencias del medio ambiente” con 7 Cátedras, esto indica un interés hacia los estudios de los organismos en relación con los demás y con el medio ambiente, contenidos relacionados con la ecología y las ciencias medioambientales.

En el campo amplio “04-Administración de empresas y derecho” predominan las Cátedras en el campo específico “0413 Gestión y administración” con 8 Cátedras, lo cual indica un interés hacia el estudio de la planificación, la dirección y el funcionamiento de las funciones y actividades de las organizaciones e instituciones.

El campo amplio “01-Educación”, como ya se explica anteriormente, no es uno de los campos con más porcentaje de Cátedras, sin embargo, todas las Cátedras de este campo amplio pertenecen a un solo campo específico, “0111-Ciencias de la educación”. Esto advierte del interés en el estudio del proceso de aprendizaje y las teorías, métodos y técnicas de impartir el conocimiento (estudios del plan de estudios, didáctica, evaluación educativa, investigación educativa y ciencias pedagógicas).

5.3.4 Cátedras de educación en España

La gran concienciación con los temas de ámbito educativo, tanto a nivel global como en Europa, resulta interesante tenerlo en cuenta ya que algunos aspectos de las Cátedras en España de este ámbito permiten orientar la propuesta de una nueva Cátedra. Consultando la página web de las Cátedras, hay algunas que han llamado especialmente mi atención y considero importante destacar, como son las de las Universidades Ramón Llull, la Oberta de Cataluña, y la Autónoma de Madrid.

La Cátedra UNESCO en Educación, Desarrollo y Tecnología de la Universidad Ramón Llull, creada en 2001 para contribuir al desarrollo humano a través de la creación

de una red de cooperación interuniversitaria, en la cual participan centros universitarios de diferentes países. Para alcanzar este objetivo organizan espacios de debate, elaboran materiales didácticos y publicaciones, realizan proyectos de cooperación universitaria y ofrecen cursos de grado y postgrado. Destacan por los espacios de debate que plantean a través de jornadas, conferencias y creación de foros virtuales.

La Cátedra UNESCO de Educación y Tecnología para el Cambio Social de la Universidad Oberta de Cataluña, creada en 2002, tiene el objetivo de promover la investigación, el aprendizaje, la información y la documentación en el uso intensivo de las TIC en la educación. Esta Cátedra destaca por la difusión del conocimiento centrándose en los grupos desfavorecidos y más necesitados. Además de la creación, investigación y difusión del conocimiento, entre sus ámbitos de actuación podemos señalar la realización de talleres formativos y la asistencia y participación en congresos, conferencias y foros nacionales e internacionales.

La Cátedra UNESCO en Educación para la Justicia Social de la Universidad Autónoma de Madrid, creada en 2019, tiene el objetivo de contribuir a la creación de una sociedad más justa a través de la educación. Para alcanzar ese objetivo se centran en la investigación interdisciplinar, en la elaboración de materiales didácticos y el impulso de acciones de innovación en centros docentes y de educación no formal, en la formación de docentes y especialistas y en la documentación y divulgación de documentos, investigaciones y recursos. En la línea de investigación, destaca por la investigación “La democracia en las escuelas como fundamento de una educación para la justicia social”. Se trata de un proyecto financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, llevado a cabo el Grupo de Investigación Cambio Educativo para la Justicia Social (GICE) en colaboración con el Instituto de Derechos Humanos, Democracia y Cultura de Paz (DEMOSPAZ) de la UAM y con la Red de escuelas Hermanadas por la Justicia Social. A su vez, para optimizar su impacto internacional de este proyecto, cuenta con la participación de seis equipos de otros países y la Red de Investigación sobre Liderazgo y Mejora de la Educación (RILME), quienes han desarrollado en conjunto herramientas para la difusión internacional: publicaciones de artículos en revistas nacionales e internacionales, un libro para docentes, artículos de divulgación, diseño de una página web y la organización de un evento internacional de

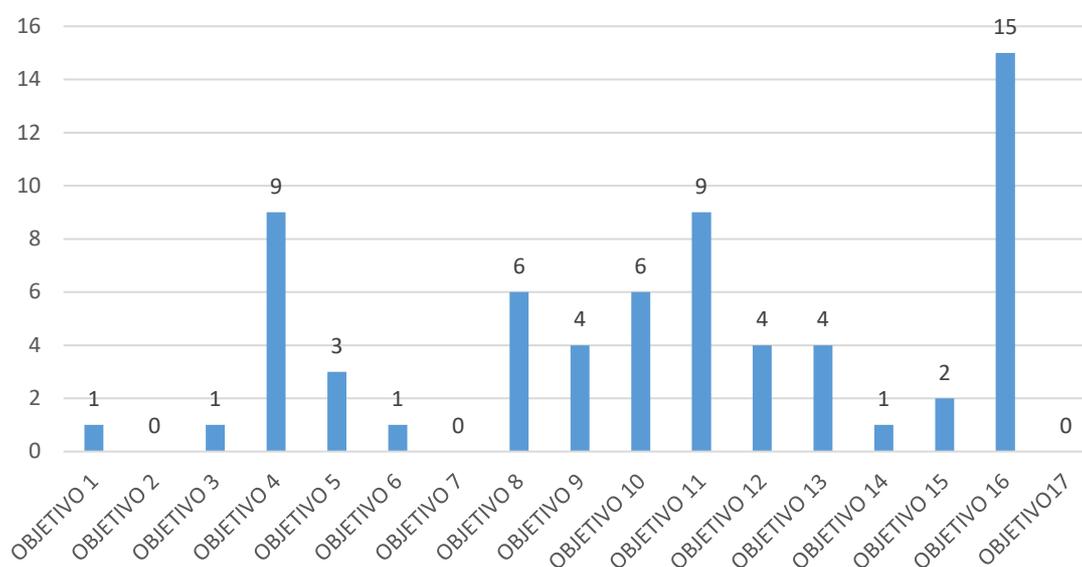
divulgación. Otro aspecto interesante que podemos destacar de esta Cátedra es la creación de un Laboratorio sobre Educación y Justicia social.

Finalmente, se señala que la Universidad de Valladolid, desde 1993, tiene una Cátedra UNESCO en colaboración con la Universidad de Palermo en Argentina sobre gestión y administración internacional de empresas. También ha existido la Cátedra sobre patrimonio, y donde se ha podido constatar a través de su web que la última actividad realizada fue en 2012.

5.3.5 Su relación con los ODS

Dada la limitación de este trabajo, no sería posible en este momento, incluir un análisis detallado de las 793 Cátedras asignándolas a cada uno de los 17 objetivos de desarrollo sostenible. En este caso se ha optado por identificar a qué objetivos, principalmente, están asignadas las 66 Cátedras españolas.

Figura 20. Relación de Cátedras UNESCO de España con los ODS



Se puede observar que existe una gran concienciación con el ODS 16 (paz, justicia e instituciones sólidas) dado que un total de 15 Cátedras están relacionadas con este objetivo. Enfocadas hacia el ODS 4 (educación de calidad) y el 11 (ciudades y comunidades sostenibles) existe un alto número de Cátedras, nueve respectivamente, y también relacionadas con el ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico) y 10 (reducción de las desigualdades), seis Cátedras respectivamente. Por el contrario, no se

han encontrado cátedras UNESCO vinculadas a los objetivos 2 (hambre cero) y 7 (energía asequible y no contaminante). El objetivo 17 les corresponde a los gobiernos para lograr las alianzas globales.

5.4 Análisis de Cátedras de aprendizaje a lo largo de la vida

En la Tabla 2 (página 69) se recogen los datos principales de las Cátedras UNESCO seleccionadas que resultan de interés para abordar el tema del aprendizaje a lo largo de la vida, en esta tabla se realiza una síntesis de la información más relevante de cada una de las Cátedras que son de nuestro interés. A continuación, se procede a elaborar un análisis más detallado, lo que puede servir de referencia antes de realizar la propuesta de Cátedra de Aprendizaje a lo Largo de la Vida y Validación de competencias.

Ubicación de las Cátedras – Países

Si se presta atención a la ubicación de las Cátedras se observa que está muy repartida en los diferentes continentes. Este dato es de interés, advierte de que la educación a lo largo de la vida es un tema que se trata en diferentes lugares del mundo, por lo tanto, la necesidad de implementar e investigar sobre este tipo de educación se presenta a nivel global, no en un lugar concreto. Encontramos estas Cátedras en los siguientes países: China (2011), Polonia (2013), Uganda (2016), Ucrania (2016), Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (2016) y Bélgica (2018) (véase Figura 21 en la página 71).

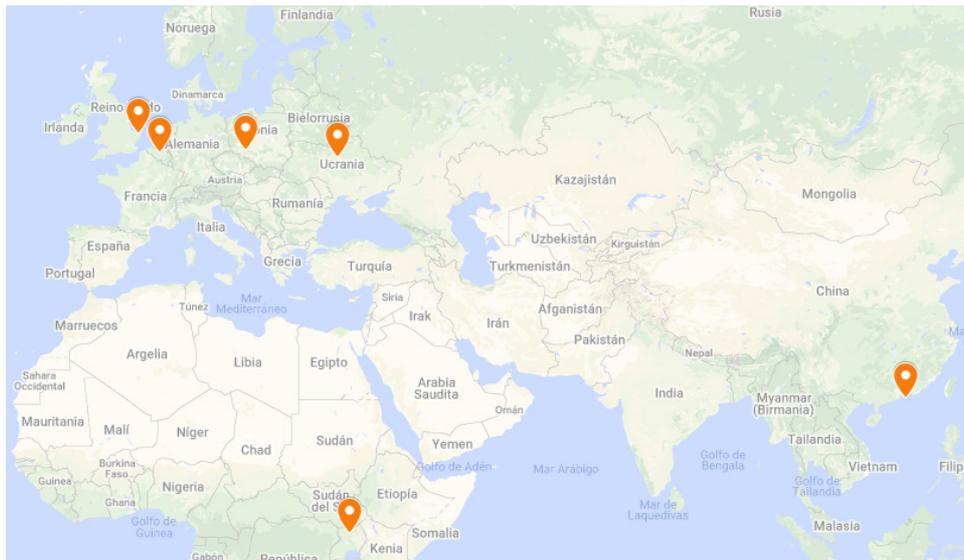
Es de destacar que España no se encuentra entre los países que han creado estas Cátedras, esto sugiere que nuestra propuesta de Cátedra de Aprendizaje a lo largo de la vida y validación de competencias es acertada, plantear la creación de una Cátedra en un país donde no se aborda este tema puede ser importante.

Tabla 2. Cátedras UNESCO relacionadas con el aprendizaje a lo largo de la vida

Nº	Cátedra UNESCO	País	Año	Institución	Objetivos	Estrategias de implementación
Nº 1	Cátedra de educación y formación técnica y profesional y aprendizaje a lo largo de la vida	China	2011	Instituto de educación de Hong Kong	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la capacidad y la transferencia de conocimientos centrándose en que todas las actividades del programa estén dirigidas a prestar especial atención a satisfacer las necesidades educativas de los grupos prioritarios vulnerables, como las mujeres y las niñas, los jóvenes, los pobres, las poblaciones rurales y los ancianos. 	Establecer una red internacional de universidades que trabajen en el campo de aprendizaje a lo largo de la vida. Para ello, colaboran en investigación y transferencia de conocimientos con 40 prestigiosas universidades y organizaciones internacionales.
Nº 2	Cátedra de orientación y asesoramiento permanente	Polonia	2013	Universidad de Wroclaw	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar programas de capacitación para profesionales de orientación. Coordinar programas de investigación que involucren la supervisión conjunta de tesis y visitas de investigadores a las diversas instituciones asociadas con la Cátedra. 	Cooperar estrechamente con la UNESCO en el marco de los programas y actividades pertinentes. Compartir la información relacionada con los sistemas de orientación y su efectividad mediante el establecimiento de un observatorio y la organización de simposios internacionales.
Nº 3	Cátedra de Aprendizaje permanente, juventud y trabajo	Uganda	2016	Universidad de Gulu	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la capacidad del personal académico en la Universidad de Gulu, las universidades asociadas y los profesionales para llevar a cabo una enseñanza, investigación de calidad y la participación de la universidad comunitaria en el campo del Aprendizaje a lo largo de toda la vida. Contribuir al fortalecimiento de las redes académicas de aprendizaje permanente y educación de adultos en África Oriental 	Trabajar estrechamente con departamentos gubernamentales, sector privado, los socios de desarrollo y también la academia y los profesionales, tanto a nivel regional como internacional.

Nº	Cátedra UNESCO	País	Año	Institución	Objetivos	Estrategias de implementación
Nº 4	Cátedra de educación profesional permanente en el siglo XXI	Ucrania	2016	Academia Nacional de Ciencias Pedagógicas de Ucrania, Kiev	<ul style="list-style-type: none"> Promover un sistema integrado de investigación, capacitación, información y documentación sobre pedagogía y aprendizaje y capacitación para adultos de por vida. 	Colaborar con investigadores de alto nivel y el personal docente de la Academia y de otras instituciones en Ucrania, en Europa y América del Norte, así como en otras regiones del mundo.
Nº 5	Cátedra de Alfabetización y aprendizaje de adultos para la transformación social	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	2016	Universidad de Anglia del Este (Norwich)	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar la comprensión de cómo el aprendizaje de adultos puede ayudar a solventar las desigualdades en las comunidades más pobres del mundo, centrándose en mujeres y jóvenes adultos. Investigar sobre cómo la alfabetización de adultos puede responder a los procesos de transformación social. Fortalecer la interacción entre el aprendizaje formal, no formal e informal en la investigación. 	Fortalecer la capacidad de investigación en la esfera de la alfabetización, el aprendizaje y la transformación social de los adultos mediante actividades de colaboración en materia de investigación y elaboración de planes
Nº 6	Cátedra de educación de adultos	Bélgica	2018	Universidad Libre de Bruselas	<ul style="list-style-type: none"> Demostrar a través de la investigación cuantitativa el impacto de la educación de adultos, mostrar los beneficios. Facilitar la educación de adultos a los grupos que tienen dificultades para acceder a esta educación. Desarrollar enfoques innovadores para la educación de adultos. 	Promover la colaboración y la transmisión de información con otros países. Trabajar estrechamente con los centros de educación de adultos.

Figura 21: Localización de las Cátedras UNESCO de Aprendizaje a lo Largo de la Vida



Fuente: elaboración propia a partir de Google maps

Año de creación de la Cátedra

El periodo de creación de estas Cátedras está comprendido entre los años 2011 y 2018, siendo 2016 el año donde más Cátedras se crean: Cátedra en Uganda, en Ucrania y en Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Teniendo en cuenta que el Programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO tiene su origen en 1992, se puede decir que el aprendizaje a lo largo de la vida es un ámbito de estudio e investigación poco estudiado, dado que, entre las seis Cátedras existentes que abordan este tema, la más antigua data del año 2001 (China). También estos datos sugieren que este tema está en auge, en tan solo siete años se han creado seis Cátedras, por lo tanto, resulta de interés la creación de una Cátedra que se ocupe de este tema.

Instituciones que acogen a las Cátedras

Según los criterios de la UNESCO (2019) las instituciones que pueden acoger una Cátedra UNESCO pueden ser de tres tipos: universidades, otros establecimientos de enseñanza superior o Instituciones de investigación de la enseñanza superior.

En el caso de estas Cátedras que se están analizando se puede comprobar que cumplen estos criterios. Cuatro de las Cátedras las acogen universidades (Polonia,

Uganda, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Bélgica) y las otras dos restantes (China y Ucrania) una institución de enseñanza superior. En base a esto, se puede afirmar que la Universidad de Valladolid sería una institución apta para acoger nuestra propuesta de Cátedra.

Objetivos

Se observa que las seis Cátedras comparten el objetivo fomentar la formación de adultos y promover el intercambio de experiencias y la transmisión de información.

Resulta de interés que dos de las Cátedras (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Bélgica) tienen entre sus objetivos demostrar el impacto de la alfabetización de adultos sobre los procesos de transformación social. También, otras de ellas (China, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Bélgica) hacen hincapié en centrarse en los grupos más vulnerables para solventar las desigualdades.

Esto sugiere la línea que se puede plantear en la propuesta de Cátedra estaría centrada en la investigación, intercambio de información, formación, transformación social y reducción de desigualdades.

Estrategias de implementación

Todas las Cátedras comparten la misma estrategia de implementación: la colaboración. Esta colaboración la plantean de diversas formas, bien sea con instituciones internacionales, con instituciones educativas nacionales, trabajo en red a través de universidades, cooperación con investigadores de prestigio. Esto da a conocer la importancia de la colaboración como estrategia fundamental de implementación, lo cual sugiere que en la propuesta de Cátedra debe tenerse este aspecto muy en cuenta.

5.4.1 Su relación con el Objetivo de Desarrollo sostenible 4: educación de calidad.

Uno de los requisitos fundamentales de la UNESCO para crear una Cátedra es que las actividades que se emprendan tengan como finalidad complementar los programas e iniciativas de la UNESCO. Teniendo en cuenta que actualmente una de las principales prioridades de la Organización es la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, de cara a realizar la propuesta de Cátedra resulta de interés conocer cómo las Cátedras de LLL

integran el ODS 4 (garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos) dado que este es el principal objetivo con el que se quiere contribuir con la propuesta de Cátedra. A continuación, se exponen las diferentes actuaciones que llevan a cabo las Cátedras de LLL para contribuir al ODS 4.

- **Cátedra de educación y formación técnica y profesional y aprendizaje a lo largo de la vida (China)**

Uno de los programas de esta Cátedra es el “Programa de Habilidades para la Vida”, el cual consiste en la participación en investigaciones y proyectos que mejoren la capacidad de las personas de todas las edades para vivir una vida plena y les permita alcanzar su potencial en el empleo. El proyecto principal de este programa es el desarrollo del “Portal de Educación de Habilidades para la Vida”, el cual ofrece la oportunidad de aprender habilidades como la resolución de problemas, asesoramiento, alfabetización financiera, gestión de proyectos, liderazgo estratégico, etc. El portal ofrece diversos recursos, como videos, enlaces de interés, consejos y marcos conceptuales.

Este programa está enfocado en la meta 4 del ODS 4 (aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento) y también en la meta 6 (asegurar la alfabetización de todos los jóvenes).

Otro programa que destaca es el “Programa de educación para minorías”, cuyo objetivo es permitir a los grupos minoritarios participar activamente en la sociedad y disfrutar de las oportunidades personales y profesionales. El trabajo de este programa se centra en la educación para el idioma minoritario, para ello, organizan foros de educación para estudiantes de idiomas minoritarios donde se discutan los temas que afectan a estos estudiantes, también han desarrollado un proyecto para adaptar los materiales didácticos y un proyecto de educación trilingüe.

El programa “Educación Inclusiva” tiene como objetivo participar en investigaciones y actividades que promuevan una educación de calidad equitativa para las personas con discapacidad. El trabajo en este programa se centra en la formación de docentes para la práctica en educación inclusiva.

Estos dos programas están relacionados con la meta 5 (asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional) y con la meta 7 (promover el desarrollo sostenible mediante la educación para los derechos humanos, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible).

Otro proyecto de la Cátedra es “La educación y la ciencia ciudadana a través de la protección y conservación de los árboles”, el cual tiene como objetivo desarrollar una plataforma para que la comunidad contribuya a la ecologización de Hong Kong para aumentar la conciencia pública sobre la conservación de los árboles y promover la importancia de la educación para la vida. Para ello, se plantea el desarrollo de una aplicación móvil y la elaboración de materiales de enseñanza y aprendizaje. Este Proyecto está estrechamente relacionado con la meta 7.

Para contribuir a la difusión del conocimiento cuenta con publicaciones como “Educación sobre las aptitudes, la carrera y la planificación de la vida en el siglo XXI”, “Educación en Beijing” y "Eficacia de la aplicación de la educación para la planificación de la carrera y la vida en las escuelas secundarias de Hong Kong".

- **Cátedra de orientación y asesoramiento permanente (Polonia)**

Esta Cátedra destaca por sus seminarios y conferencias enfocadas en la meta 4 y en la meta 7. Para ello centrar sus seminarios y conferencias en cómo las actividades de asesoramiento pueden aumentar el acceso a un trabajo decente y, también, pretenden dar respuesta a las necesidades del mundo moderno, en el cual existen problemas debido al crecimiento de la población, el agotamiento de recursos naturales y la contaminación ambiental. Con ello, contribuyen a la solidaridad y a la justicia social.

Podemos destacar en esta línea el seminario sobre diseño de la carrera y asesoramiento, la conferencia científica internacional, el seminario sobre desafíos de la orientación profesional contemporánea para jóvenes y la conferencia de asesoramiento para la solidaridad, la justicia social y el diálogo en el mundo diverso.

Para contribuir a la difusión de la información también han creado una plataforma pública de buenas prácticas con métodos y técnicas utilizadas en el asesoramiento profesional.

- **Cátedra de Aprendizaje permanente, juventud y trabajo (Uganda)**

Destacamos los talleres de postgrado de introducción a la investigación, los cuales tienen el objetivo de empoderar a los jóvenes en las actividades de investigación e identificar al personal que tenga talento para motivarles a realizar un Máster o Doctorado. También organizan talleres sobre la teoría y la práctica del aprendizaje permanente, la orientación y el asesoramiento profesional, en los cuales se explican y debaten los nuevos desarrollos en la educación basada en competencias.

Estas actuaciones están relacionadas con las metas 3 (acceso igualitario a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria), 4 (sobre las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales para acceder al empleo) y 6 (asegurar la alfabetización de todos los jóvenes y adultos).

- **Cátedra de educación profesional permanente en el siglo XXI (Ucrania)**

Esta Cátedra organiza anualmente el seminario virtual “La lengua materna y la educación multilingüe en el contexto del desarrollo sostenible”, cuyo objetivo es difundir la educación en el contexto de la ciudadanía mundial, salvar la diversidad lingüística y promover el multilingüismo. También, en esta línea, celebran la mesa redonda anual "Ideas cívicas y patrióticas de Taras Shevchenko en el espacio sociocultural y educativo de Ucrania", dando a conocer la función de los idiomas de otras nacionalidades y del idioma de los pueblos indígenas en la Ucrania moderna.

Esto está relacionado con la meta 5 (eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad) y con la meta 7 (promover el desarrollo sostenible mediante la educación para los derechos humanos, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible).

Participan en la Conferencia Anual “Pedagogía de los Museos”, en la cual intercambian información y experiencias pedagógicas sobre el problema de la pedagogía de los museos en el contexto de educación permanente con el objetivo de fortalecer el

papel de la educación de adultos como factor importante de progreso social. La participación en esta conferencia está relacionada con la meta 4 y con la meta 6.

- **Cátedra de Alfabetización y aprendizaje de adultos para la transformación social (Reino Unido e Irlanda del Norte)**

Destaca por las actuaciones que lleva a cabo en Nepal, Etiopía y Egipto para fomentar el aprendizaje de adultos en mujeres y jóvenes con el fin de dar respuesta a las comunidades más pobres del mundo a través de la alfabetización. Actúan a través de cursos de formación e investigación sobre la educación de adultos, de simposios nacionales y mediante el intercambio de profesores Norte-Sur-Sur. Esta Cátedra también está desarrollando iniciativas con organizaciones clave, como el Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida en Hamburgo.

Estas actuaciones están relacionadas con la meta 5 (asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables) y con la meta 6 (asegurar la alfabetización de todos los jóvenes y adultos).

- **Cátedra de educación de adultos (Bélgica)**

Con el objetivo de demostrar los beneficios de la educación de adultos esta Cátedra desarrolla una importante investigación cuantitativa. Coordina la investigación en diferentes aspectos de la vida en las cuales la alfabetización adquiere un papel importante: trabajo, cuidado y atención médica, familia, alfabetización digital, educación financiera y vida cotidiana.

Promueven actuaciones para favorecer el acceso a la educación de adultos de los grupos minoritarios, centrándose en las personas cuya lengua materna es el flamenco y promueven enfoques innovadores para la educación de adultos.

Para favorecer la transmisión de la información llevan a cabo conferencias y hacen que el conocimiento sea más accesible a través de EPALE (Plataforma electrónica para el aprendizaje de adultos en Europa).

6. PROPUESTA DE CÁTEDRA DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA Y VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS EN LA UVA

La Cátedra de LLL y RVA tendría como institución anfitriona la Universidad de Valladolid. A continuación, se presentan las ideas principales que sustentan la propuesta, como es la misión, visión y valores de la Cátedra, los objetivos, los beneficiarios, las áreas de intervención, los programas de actividades, el plan de difusión, la infraestructura, el equipo humano, los recursos y la evaluación de la calidad.

6.1 Misión, visión y valores de la Cátedra

La misión de esta Cátedra es construir un centro de recursos estratégicos para el intercambio de conocimientos y experiencias y ser un centro tecnológicamente avanzado que vincule la educación y la innovación. La visión de la Cátedra es dar valor al aprendizaje a lo largo de la vida fomentando la educación de calidad y validando estas competencias para contribuir a la capacitación profesional de todas las personas. Los valores son, fundamentalmente, la alfabetización, la sostenibilidad, la cooperación y la innovación.

6.1.1 Contribución al ODS 4

La Cátedra tiene como meta relacionada con el ODS 4, generar oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida que garanticen una educación inclusiva, equitativa y de calidad, asegurando el acceso a una educación de calidad y la alfabetización de todas las personas, aumentando el número de jóvenes y adultos cualificados para acceder al empleo y promoviendo el desarrollo sostenible a través de la educación.

6.1.2 Contribución al ODS 8

En relación con el ODS 8, la Cátedra apoyaría el fomento del empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos a través del proceso de reconocimiento, validación y acreditación, valorando los aprendizajes de todas las personas

independientemente de la vía por la cual se hayan adquirido y fomentando la orientación para la carrera.

6.2 Objetivos

- a) Promover un sistema integrado de investigación, documentación, información y formación sobre el aprendizaje a lo largo de la vida y la validación de competencias.
- b) Fomentar la transferencia de conocimientos a nivel nacional e internacional.
- c) Desarrollar enfoques innovadores para el aprendizaje a lo largo de la vida.

6.3 Beneficiarios

Todas aquellas personas que deseen beneficiarse de este proyecto, estudiantes, académicos, profesionales, empresas, personas ajenas a la institución universitaria, etc.

6.4 Áreas de intervención

- Información: ofrecer y facilitar información sobre los procedimientos de acreditación de competencias. Para ello, crear un sitio web que ofrezca toda la información.
- Documentación: crear un centro de documentación, como biblioteca de recursos y bases de datos.
- Orientación para la carrera: plantear un liderazgo en la innovación tecnológica en la esfera de la educación desarrollando una plataforma con un enfoque innovador con respecto a las competencias transversales. Por ejemplo, la gamificación para la empresa.
- Formación: crear un espacio institucional virtual para la investigación, formación y documentación.
- Investigación: realizar actividades de investigación a nivel nacional e internacional, aumentando los recursos, la capacidad de autonomía y fomentando también la colaboración entre la investigación y los sectores productivos.
- Estudios: ofrecer los resultados de las investigaciones a distintos sectores para llevar a cabo estudios y actividades que favorezcan el desarrollo sostenible.

6.5 Programa de actividades

El programa de actividades ofrecería un programa de investigación, redes de colaboración e internacionalización, programas de formación y programas de conferencias, convenciones y congresos.

6.5.1 Programa de investigación

Investigaciones sobre la naturaleza de los procesos de validación desde la perspectiva de los usuarios e investigaciones sobre la orientación para la carrera.

6.5.2 Redes de colaboración e internacionalización

Crear la red de universidades interesadas en formar parte de una nueva red UNITWIN como la Universidad Autónoma de Honduras y la Universidad de Belize, así como la vinculación con otras Cátedras existentes, como la Cátedra de orientación y asesoramiento permanente de la Universidad de Wroclaw en Polonia.

Establecer vínculos con organizaciones internacionales como la Red Europea de Competencias Básicas (*European Basic Skills Network - EBSN*), la Asociación Europea de Educación de Personas Adultas (EACEA), la Asociación Internacional de Orientación Académica y Profesional (AIOSP), o la Red Interuniversitaria de Profesorado de Orientación (RIPO).

6.5.3 Formación: online y *blended learning*

Ofrecer un programa de formación donde adquiriera un papel fundamental el dominio del uso de las tecnologías para impartir formación de alto nivel en la enseñanza a distancia. Combinar también esta educación a distancia con encuentros presenciales (*blended learning*).

6.5.4 Programa de conferencias/convenciones/congresos

Organizar periódicamente conferencias, convenciones y congresos de difusión e información sobre la Cátedra y objetivos de esta. Elaborar un plan de actividades sobre validación de competencias.

6.6 Plan de difusión y redes sociales

Diseñar una Web propia de la Cátedra, establecer un plan de difusión en redes sociales (Twitter, Instagram, Facebook) y utilizar estrategias de marketing digital.

6.7 Infraestructura, equipo humano y presupuesto

La Cátedra contaría con una infraestructura en la Universidad de Valladolid, el Edificio LUCIA, con un equipo de investigadores y con un presupuesto.

6.7.1 Edificio LUCIA: espacio, mobiliario, equipo tecnológico, y otros

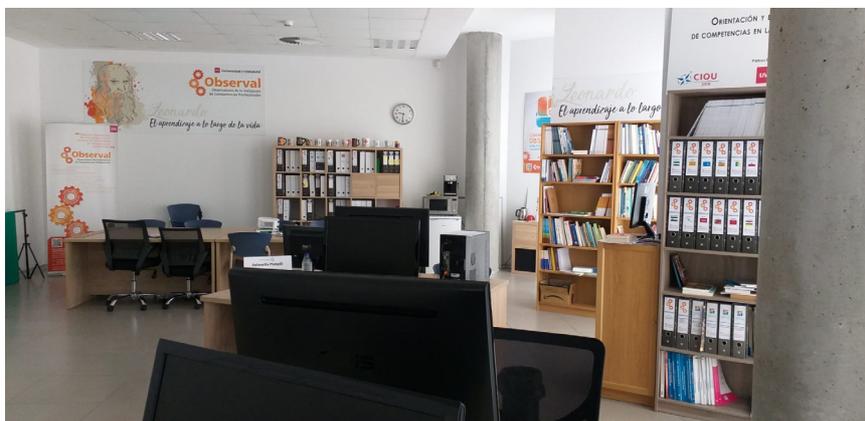
El Edificio LUCIA se encuentra en el Campus Miguel Delibes en Valladolid. Este edificio está dotado de puestos de trabajo para 12 personas, mesa para reuniones, computadoras y pantallas, proyector, equipos de grabación, etc.

Figura 22. Edificio LUCÍA



Fuente: tomada de la web de OBSERVAL

Figura 23. OBSERVAL



6.7.2 Equipo investigadores

- Investigadores: profesorado de la Universidad, personas contratadas.
- Doctorandos: personas que deseen realizar su trabajo de doctorado en orientación y aprendizaje a lo largo de la vida y validación de competencias.
- Estudiantes de postgrado de Psicopedagogía.
- Prácticas de grado de estudiantes de Educación Social, Comercio, Derecho, ADE, etc.

6.7.3 Presupuesto

Se contaría con los fondos propios derivados de proyectos de investigación, colaboraciones con entidades externas a la universidad, patrocinadores y actividades benéficas.

6.8 Evaluación de la calidad

Establecimiento de un plan de aseguramiento de la calidad siguiendo el modelo de alineación estratégica (Kaplan & Norton, 1996). Diseño de instrumentos y protocolos normalizados para la gestión de la calidad.

El modelo de Kaplan y Norton surge en 1992 del concepto de *Balanced Scorecard* (Cuadro de Mando Integral), a partir de la idea de que el éxito de las organizaciones depende de otros aspectos que no son únicamente los números financieros, si no que influyen aspectos como las capacidades, los conocimientos, las habilidades, las expectativas, etc. En base a este planteamiento desglosan el modelo en cuatro perspectivas: Financiera, de Clientes, de Procesos y de Aprendizaje e Innovación. Kaplan y Norton asignan a cada perspectiva unos objetivos específicos, de manera que, aunque planteen un modelo de gestión global focalizando en los objetivos a largo plazo, se tengan en cuenta todos los pequeños aspectos que influyen en los resultados financieros y la satisfacción de las necesidades. Surge así el modelo de alineación estratégica, el cual es considerado como una de las ideas más influyentes en el ámbito de la gestión, siendo utilizado por el 60% de las organizaciones de todo el mundo para llevar a cabo su estrategia (ISOTools, 2020).

7. CONCLUSIONES

Este trabajo es el resultado de varios meses de estudio e investigación, el cual conlleva una gran exigencia, esfuerzo y tesón, apostando desde la psicopedagogía por una educación para todos a lo largo de toda la vida que ofrezca una educación de calidad y mejore la vida de las personas a nivel formativo y laboral. Con este trabajo se han sentado las bases de una Cátedra UNESCO de aprendizaje a lo largo de la vida y validación de competencias, lo que podría significar para la Universidad de Valladolid ser un ejemplo de buena práctica si este proyecto se llevase a cabo.

Los objetivos planteados al inicio del trabajo han sido un reto que podrían considerarse alcanzados. Al analizar las cátedras UNESCO existentes, con especial atención a las centradas en educación, para elaborar una propuesta de Cátedra UNESCO de aprendizaje a lo largo de la vida y validación de competencias en la Universidad de Valladolid, se puede constatar que este trabajo ha supuesto un gran aprendizaje. Para poder elaborar esta propuesta ha sido necesario llevar a cabo un exhaustivo trabajo de investigación durante varios meses, dado que, previo al desarrollo de la propuesta, ha sido esencial conocer la realidad del tema que se ha abordado. De este trabajo de investigación se pueden extraer varias conclusiones.

Se ha podido comprobar el papel fundamental que adquieren las Cátedras UNESCO en materia de educación, ciencia y cultura. Actualmente, las 793 Cátedras fomentan el avance de la ciencia y la transferencia del conocimiento a través de su actuación con el objetivo de ayudar a los países en desarrollo a fortalecer sus capacidades de formación e investigación en campos académicos de gran diversidad. La tendencia de creación de las Cátedras es positiva, lo que significa que la trayectoria de las Cátedras UNESCO irá creciendo en los próximos años. Además, centrándonos en España, se ha comprobado que existe un gran interés por la creación de Cátedras, puesto que desde 1989 hasta la actualidad se han creado Cátedras la mayoría de los años, siendo siempre superior a una.

A través de un proceso riguroso de categorización, codificación y análisis de las Cátedras se puede llegar a la conclusión de que la educación es un campo de interés a nivel mundial, europeo y también en España, donde la tendencia de creación de Cátedras

de este campo es positiva. Esto significa que existe una gran concienciación en este campo, no obstante, el aprendizaje a lo largo de la vida no es un ámbito muy estudiado y, además, ninguna de las Cátedras existentes contempla la validación de competencias en sus propuestas. Por ello, en base a estos datos, se puede afirmar que la propuesta de Cátedra UNESCO de aprendizaje a lo largo de la vida y validación de competencias en la Universidad de Valladolid resulta de gran interés, puesto que se enmarca en el campo de la educación, un campo relevante según los datos obtenidos, incorporando la acreditación y validación de competencias como aspecto innovador y el aprendizaje a lo largo de la vida, un ámbito poco estudiado pero imprescindible para alcanzar una educación de calidad.

A pesar del reducido número de Cátedras que incluyen el aprendizaje a lo largo de la vida en sus propuestas, el análisis de estas ha permitido conocer algunos aspectos esenciales de cara a la elaboración de la propuesta. El LLL es un tema poco estudiado, pero según los datos obtenidos en el análisis se observa que está en auge. También se ha comprobado la importancia que adquiere la colaboración como estrategia de implementación y cómo a través de sus múltiples actuaciones (programas, proyectos, conferencias, cursos, talleres...) estas Cátedras contribuyen a la consecución del ODS 4.

Como se ha podido constatar en este trabajo, los ODS, eje principal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, son una prioridad para la UNESCO. Por ello, la propuesta de Cátedra está enfocada principalmente hacia la consecución del ODS 4, educación de calidad. Para contribuir con este ODS la propuesta se basa en el aprendizaje a lo largo de la vida y la validación de competencias, lo cual permite ofrecer oportunidades de aprendizaje a través de vías que no sea únicamente la formal y validar las competencias resultadas de este tipo de aprendizajes, aumentando la visibilidad y el valor de estos y ofreciendo un soporte a una mejor cualificación pudiendo establecer una conexión con la formación permanente.

Es importante señalar que existe una sinergia entre educación y trabajo, y por ello el ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico) adquiere un papel fundamental, aunque se haya decidido establecer el ODS 4 como prioridad. La validación de competencias es una de las grandes apuestas en la propuesta de Cátedra, dado que existe una vinculación entre campo de la formación a lo largo de la vida, en el que está

incorporado el empleo, y la importancia de reconversión y recualificación que permita alcanzar un trabajo decente.

Una de las limitaciones del estudio ha sido provocada por la situación generada por el COVID-19, imposibilitando el acceso a información que hubiese sido relevante para esta investigación en el centro de documentación de OBSERVAL (Observatorio de la validación de competencias profesionales). La escasez de información de muchas de las páginas web de las Cátedras y la desactualización de estas ha dificultado el proceso de búsqueda de información. Además, dada la extensión del trabajo y la limitación temporal, no se ha podido analizar la relación de las 793 Cátedras con los ODS, únicamente se ha hecho en España, que, a pesar de obtener datos relevantes para el estudio, sería interesante en futuras investigaciones llevar a cabo un análisis a nivel mundial para conocer las prioridades y el interés de las Cátedras en relación con los ODS.

Finalmente, considero importante destacar el aprendizaje que ha supuesto la realización de este trabajo. Como futura psicopedagoga tengo una motivación por dar respuesta a las necesidades educativas que se presentan con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas, tanto en lo personal como lo laboral. El aprendizaje a lo largo de la vida y la validación de competencias son aspectos esenciales para atender estas necesidades, pero para obtener nuevas soluciones hay que plantear actuaciones diferentes. La realización de este trabajo me ha permitido conocer cómo aportar ideas innovadoras a través de las Cátedras UNESCO, fomentando el aprendizaje y la investigación e impulsando las oportunidades laborales a través de la validación de competencias. Considero que desde la educación se pueden impulsar iniciativas acordes con las exigencias para una sociedad inclusiva. Una formación y educación de calidad permite a las personas desarrollarse como ciudadanos de pleno derecho en la sociedad.

También me gustaría señalar que este trabajo es un punto de partida para una excelente iniciativa universitaria en la que tendrán cabida muchos otros proyectos relacionados con la educación a lo largo de la vida y la validación de competencias.

8. REFERENCIAS

- Academia Nacional de Ciencias Pedagógicas de Ucrania, Kiev (n.d.). *Cátedra UNESCO de educación profesional permanente en el siglo XXI*. http://ipood.com.ua/unesco/?fbclid=iwar3euzrhkonrvvg40e0jb288iuyhypne613tvc_dq5vlzjquhw_hrwwwcic
- Carabias, M. (2016). *Los centros de formación profesional en España y su rol en el proceso de validación de competencias* [Tesis doctoral]. Universidad de Valladolid, Facultad de Educación y Trabajo Social.
- Carro, L. (2015). El panorama de la validación de competencias en España. *Certiuni Journal*, 0(1), 10–24. <http://www.uajournals.com/certiunijournal/images/1/1.pdf>
- CEDEFOP. (2016). *Directrices europeas para la validación del aprendizaje no formal e informal*. Luxemburgo: Oficina de publicaciones de la Unión Europea. https://www.cedefop.europa.eu/files/3073_es.pdf
- Gómez, L. (2008). El aprendizaje a lo largo de toda la vida. *Revista cuatrimestral del Consejo Escolar del Estado*. 9, 7-13. https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:7aa86d36-495c-44c0-9733-8b5e5a8bd408/09_nov_2008.pdf
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5.ª ed.). Trillas.
- INEE. (2013). *Objetivos Educativos Europeos y Españoles. Estrategia Educación y Formación 2020. Informe español 2013*. <https://www.educacionyfp.gob.es/inee/dam/jcr:5b7ee19b-7981-445b-886a-50070ba74ac3/objetivos20202013.pdf>
- Instituto de Educación de Hong Kong (n.d.). *Cátedra UNESCO de educación y formación técnica y profesional y aprendizaje a lo largo de la vida*. <https://www.eduhk.hk/unescochair/>.
- Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS) (2014). *Campos de educación y capacitación 2013 de la CINE (ISCED-F 2013)*. <http://uis.unesco.org/sites/>

default/files/documents/isced-fields-of-education-and-training-2013-sp.pdf

ISOTools (2020). Norton y Kaplan: dos referentes para un modelo único en la gestión de la estrategia *Blog Calidad y Excelencia* [Blog]. <https://www.isotools.org/2015/07/25/norton-y-kaplan-dos-referentes-para-un-modelo-unico-gestion-estrategia/>

Kaplan, R. S. & Norton, D.P. (1996). *The Balanced Scorecard: Translating Strategy Into Action*. Harvard Business School Press.

Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (Boletín Oficial del Estado, núm. 106, de 4 de mayo de 2006).

Ley 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional (Boletín Oficial del Estado, núm. 147 de 20 de junio de 2002).

Manzano-Soto, N., Martín-Cuadrado, A., y Ruiz, M. (2012). El reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral: la formación de orientadores, asesores y evaluadores. *Revista de Educación*, 359, 657-673.

Martínez de Morentin de Goñi, J. I. (2003). *¿Qué son las Cátedras UNESCO? Responde la UNESCO*. Ediciones UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000137783>

OECD (2017). Lifelong Learning and Human Capital. *Policy Brief*. <http://www.forschungsnetzwerk.at/downloadpub/OECD-Letter-LLL.pdf>

ONU (n.d.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainable-development/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

ONU. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015. https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf

Palacián de Inza, B. (2019). *¿Qué son los ODS?* Documento informativo. Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE). http://www.ieee.es/contenido/noticias/2019/06/DIEEEI13_BLAPAL-ODS.html

- PNUD (2020). *Objetivos de Desarrollo Sostenible. Antecedentes*. <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/background.html>
- Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral (Boletín Oficial del Estado, núm. 205 de 25 de agosto de 2009).
- SDSN (2017). *Getting started with the SDGs in universities: A guide for universities, higher education institutions, and the academic sector*. http://ap-unsdsn.org/wp-content/uploads/University-SDG-Guide_web.pdf
- UNED (2010). *LAVDATIO Federico Mayor Zaragoza*. http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,25099232&_dad=portal&_schema=PORTAL
- UNESCO (1969). *¿Qué es la UNESCO?* (7.ª ed.). ILTE. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000133621>
- UNESCO (1972). *Imagen de la UNESCO* (7.ª ed.). Centrales de Lausanne. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000131485>
- UNESCO (1993). *El programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO. Un enfoque innovador en favor de la transferencia de conocimientos*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000113396_spa
- UNESCO (2009). *Programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO: Directrices y modalidades de participación*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000143918_spa
- UNESCO (2014). *37 C/4 Estrategia a medio plazo 2014/2021*. Talleres de la UNESCO. <https://www.tec.ac.cr/sites/default/files/media/doc/227860s.pdf>
- UNESCO (2016a). *Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 - Educación 2030*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa

- UNESCO (2016b). *Educación de calidad: por qué es importante*.
https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wpcontent/uploads/sites/3/2016/10/4_Spanish_Why_it_Matters.pdf
- UNESCO (2017a). *The UNITWIN/UNESCO Chairs Programme. Guidelines and procedures*. UNESCO. http://www.cambioclimaticoydecisiones.org/wp-content/uploads/2019/04/The-UNITWIN_UNESCO-Chairs-Programm_Guidelines.pdf
- UNESCO (2017b). *Programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO. Mentes brillantes soluciones sostenibles. ODS 4 – Educación de calidad*.
<https://unitwin.unesco.org/es-us/Documents/ODS4.pdf>
- UNESCO (2018). *Compendio 2018 de datos sobre el ODS 4. Estadísticas para Fomentar el Aprendizaje – Resumen*. <http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/sdg4-digest-data-nurture-learning-exec-summary-2018-sp.pdf>
- UNESCO (2019a). <https://es.unesco.org/>
- UNESCO (2019b). *Más allá de los compromisos. Cómo los países implementan el ODS 4*. Ediciones UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000369851>
- UNESCO (2019c). *UNESCO - la Unión Europea: trabajando juntos por el cambio*.
<https://es.unesco.org/news/unesco-uni3n-europea-trabajando-juntos-cambio>
- UNESCO Institute for Lifelong Learning (UIL) (2012). *Directrices de la UNESCO para el reconocimiento, validación y acreditación de los resultados del aprendizaje no formal e informal*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000216360_spa
- UNESCO Institute for Lifelong Learning (UIL) (2015). *Recognition, Validation and Accreditation of Non-formal and Informal Learning in UNESCO Member States*.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232656>
- Universidad Autónoma de Madrid (n.d.). *Cátedra UNESCO en Educación para la Justicia Social*. <http://www.catedraeducacionjusticiasocial.org/>
- Universidad de Gulu (n.d.). *Cátedra UNESCO de Aprendizaje permanente, juventud y trabajo*. <http://unesco.gu.ac.ug/start-conference/>

- Universidad de Valladolid (2012). *Memoria de verificación del título de postgrado: Master Universitario en Psicopedagogía*. <https://www.educacion.gob.es/ruct/>
- Universidad de Wrocław (n.d.). *Cátedra UNESCO de orientación y asesoramiento permanente*. <http://unesco.uni.wroc.pl/index.php?fbclid=IwAR1AGYZXJ8Tbvtwz701KHsEiwzNcerR6PBF-cAZ5-3XS5MM9fudKb3qAhIE&lang=en>
- Universidad Libre de Bruselas (n.d.). *Cátedra UNESCO de educación de adultos*. <https://epale.ec.europa.eu/en/content/new-unesco-chair-aims-demonstrate-impact-adult-education>
- Universidad Oberta de Cataluña (n.d.). *Cátedra UNESCO de Educación y Tecnología para el Cambio Social*. <https://www.uoc.edu/portal/es/universitat/catedres/catedra-unesco-ensenyament-tecnologia-canvi-social/index.html>
- Universidad Ramón Llull (n.d.). *Cátedra UNESCO en Educación, Desarrollo y Tecnología*. <https://www.url.edu/es/investigacion-e-innovacion/catedras-url/catedra-unesco-url>
- University of East Anglia (n.d.). *Cátedra de Alfabetización y aprendizaje de adultos para la transformación social*. <https://www.uea.ac.uk/education/unesco-chair-news>
- Valderrama, F. (1995) *Historia de la UNESCO* (2.^a ed.). UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000187578>

9. ANEXOS

Anexo 1. Directrices de la UNESCO para la presentación de propuestas de proyectos

Programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO Directrices para la presentación de propuestas de proyecto

En estas directrices no exhaustivas se indica la información necesaria para que la UNESCO pueda evaluar su propuesta. Sírvase facilitar información suficientemente detallada para que pueda apreciarse la importancia del proyecto en el contexto en el que se inscribe.

A. DATOS INSTITUCIONALES

1. Título del proyecto:
2. Fecha de comienzo prevista:
3. Duración:
4. Ámbitos o disciplinas a que se refiere:
5. Nombre y dirección completa de la(s) institución(es) anfitriona(s)
6. Facultad(es) / Departamento(s) participante(s)
7. Institución de ejecución:
 - a. Director(a) del proyecto /contacto (nombre, currículum vitae):
 - b. Dirección completa, teléfono, fax, correo electrónico, sitio Internet:
8. Copartícipes (nombre y dirección de las instituciones copartícipes)
9. Presupuesto total del proyecto (en dólares estadounidenses)
10. Fuentes de financiación – Organización, organismo e importe
 - a. En metálico
 - b. En especie

B. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. Tipo de proyecto:

Cátedra UNESCO

Red UNITIWN

2. Ámbito(s) o disciplina(s)

- a. Proyectos relacionados con las prioridades de la UNESCO
- b. Proyectos relacionados con la Estrategia a Plazo Medio (2008 – 2013)
<http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001499/149999s.pdf>
- c. Proyectos relacionados con los objetivos de desarrollo del Milenio
<http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/>

Sírvase indicar de qué manera el ámbito o la disciplina elegida se relaciona directamente con una o varias prioridades de la UNESCO u objetivos de desarrollo del Milenio:

- (i) Desarrollo nacional
- (ii) Desarrollo regional

3. Resumen del proyecto (150 palabras)

Contexto y justificación (300 palabras)

Analice el contexto (tendencias y problemas) en el que se inscribe el tema de la propuesta. ¿Qué aportará el proyecto al fortalecimiento de las capacidades, la transferencia de conocimientos y el estrechamiento de los vínculos entre las universidades y otros establecimientos de enseñanza superior y los organismos de desarrollo?

4. Objetivos

Objetivo de desarrollo (largo plazo) – Contribución a las metas generales de desarrollo, teniendo en cuenta el desarrollo social, económico y cultural

Objetivos específicos – no más de 4 (corto plazo) – necesidades de corto plazo que pretende atender la propuesta

5. Tipo de actividad (pueden mencionarse varias categorías):

Programa docente de posgrado

Formación de corta duración

Investigación

Profesores invitados

Becas

Desarrollo institucional

(comprendido el fortalecimiento de servicios de información, bibliotecas, laboratorios, etc.)

6. Beneficiarios previstos:

Estudiantes

Académicos

Profesionales

Otros (especifique)

7. Notoriedad y resultados esperados en los planos nacional, regional e internacional:

Resultados cuantitativos y cualitativos claramente definidos. Sírvase indicar cómo se prevé dar a conocer las actividades del proyecto (publicaciones, folletos, sitios Internet, etc.).

8. Estrategia de ejecución – ¿Cómo se ejecutará el proyecto?

1. Gestión
2. Fortalecimiento de las capacidades
3. Sostenibilidad
 - vínculos con otras actividades pertinentes en los planos institucional, nacional, regional e internacional
 - ¿cómo se mantendrán los efectos beneficiosos?
4. Transferencia de conocimientos

9. Programa propuesto para las principales actividades:

Debe haber una relación clara entre las actividades y los objetivos que se persiguen. El programa debe indicar las actividades, el cronograma y los resultados esperados.

C. COPARTÍCIPES – REDES

El Programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO alienta las relaciones de colaboración (Norte-Sur - Sur) entre instituciones de enseñanza superior, ONG, fundaciones, y organismos y organizaciones o empresas públicas y privadas.

Sírvase adjuntar carta(s) de apoyo del/de los responsable(s) de la(s) institución/es o empresa(s) correspondiente(s) en las que se exprese su voluntad de cooperar y su interés en hacerlo.

1. Instituciones participantes (nombre y dirección de cada una)
 - Participación confirmada:
 - Participación propuesta:
2. Otras redes de cooperación interuniversitaria (nombre y dirección de cada una)

D. FINANCIACIÓN DEL PROYECTO

Sírvase adjuntar justificantes para cada elemento de financiación (por ejemplo, correspondencia)

1. Presupuesto total del proyecto – Presentación detallada por categorías de gastos, etc.
2. Contribución de su institución
 - Consignación presupuestaria (en dólares estadounidenses)
 - Servicios en especie (en dólares estadounidenses)
3. Recursos extrapresupuestarios que se han de movilizar
 - Sírvase referirse al presupuesto total del proyecto indicado en D1 e indicar los elementos para los cuales movilizará recursos extrapresupuestarios.
 - Indique la fuente, el propósito previsto y el importe (en dólares estadounidenses) de las contribuciones propuestas o aprobadas por los donantes.
 - Fuentes posibles de financiación (por ejemplo, PNUD, bancos regionales de desarrollo, fundaciones, ONG, donantes nacionales o bilaterales, sector público y privado, etc.). Indique las fuentes de financiación que pueden ser contactadas por sus instituciones o asociaciones o por las autoridades nacionales de su país, y aquellas para las cuales solicita un apoyo exterior.

E. APOYO

Apoyo institucional

Sírvase tomar nota de que el proyecto debe ser presentado por los vicerrectores o representantes (rectores o presidentes) de las instituciones participantes.

Apoyo de la UNESCO

La participación de las oficinas, institutos y centros de la UNESCO de su región es esencial para tramitar la propuesta de proyecto. El contacto con el Sector de programa pertinente en la Sede de la UNESCO también puede ayudar a definir el proyecto. Estas

condiciones son obligatorias si se trata de establecer una Cátedra UNESCO o una Red UNITWIN.

Apoyo de la Comisión nacional de cooperación con la UNESCO del país interesado

Ésta desempeña un papel esencial en el Programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO y debe participar en el examen a nivel nacional de la propuesta de creación de una Cátedra UNESCO o una Red UNITWIN.

Otros

Sírvase especificar

F. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Sírvase añadir cualquier información que estime pertinente para la propuesta y a la que no se refieran las secciones precedentes.

Anexo 2. Campos de estudio de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación y Capacitación (CINE-F) de 2013 (UNESCO-UIS, 2014)

Campo amplio	Campo específico	Campo detallado
00 Programas y certificaciones genéricos	001 Programas y certificaciones básicos 002 Alfabetización y aritmética elemental 003 Competencias personales y desarrollo	0011 Programas y certificaciones básicos 0021 Alfabetización y aritmética elemental 0031 Competencias personales y desarrollo
01 Educación	011 Educación	0111 Ciencias de la educación 0112 Formación para docentes de educación preprimaria 0113 Formación para docentes sin asignatura de especialización 0114 Formación para docentes con asignatura de especialización
02 Artes y humanidades	021 Artes	0211 Técnicas audiovisuales y producción para medios de comunicación 0212 Diseño industrial, de modas e interiores 0213 Bellas artes 0214 Artesanías 0215 Música y artes escénicas
	022 Humanidades (excepto idiomas)	0221 Religión y teología 0222 Historia y arqueología 0223 Filosofía y ética
	023 Idiomas	0231 Adquisición del lenguaje 0232 Literatura y lingüística
03 Ciencias sociales, periodismo e información	031 Ciencias sociales y del comportamiento	0311 Economía 0312 Ciencias políticas y educación cívica 0313 Psicología 0314 Sociología y estudios culturales
	032 Periodismo e información	0321 Periodismo y reportajes 0322 Bibliotecología, información y archivología
04 Administración de empresas y derecho	041 Educación comercial y administración	0411 Contabilidad e impuestos 0412 Gestión financiera, administración bancaria y seguros 0413 Gestión y administración 0414 Mercadotecnia y publicidad 0415 Secretariado y trabajo de oficina 0416 Ventas al por mayor y al por menor 0417 Competencias laborales
	042 Derecho	0421 Derecho
05 Ciencias naturales, matemáticas y estadística	051 Ciencias biológicas y afines	0511 Biología 0512 Bioquímica
	052 Medio ambiente	0521 Ciencias del medio ambiente 0522 Medio ambientes naturales y vida silvestre
	053 Ciencias físicas	0531 Química 0532 Ciencias de la tierra 0533 Física
	054 Matemáticas y estadística	0541 Matemáticas 0542 Estadística

Campo amplio	Campo específico	Campo detallado
06 Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	061 Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	0611 Uso de computadores 0612 Diseño y administración de redes y bases de datos 0613 Desarrollo y análisis de software y aplicaciones
07 Ingeniería, industria y construcción	071 Ingeniería y profesiones afines	0711 Ingeniería y procesos químicos 0712 Tecnología de protección del medio ambiente 0713 Electricidad y energía 0714 Electrónica y automatización 0715 Mecánica y profesiones afines a la metalistería 0716 Vehículos, barcos y aeronaves motorizadas
	072 Industria y producción	0721 Procesamiento de alimentos 0722 Materiales (vidrio, papel, plástico y madera) 0723 Productos textiles (ropa, calzado y artículos de cuero) 0724 Minería y extracción
	073 Arquitectura y construcción	0731 Arquitectura y urbanismo 0732 Construcción e ingeniería civil
08 Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria	081 Agricultura	0811 Producción agrícola y ganadera 0812 Horticultura
	082 Silvicultura	0821 Silvicultura
	083 Pesca	0831 Pesca
	084 Veterinaria	0841 Veterinaria
09 Salud y bienestar	091 Salud	0911 Odontología 0912 Medicina 0913 Enfermería y partería 0914 Tecnología de diagnóstico y tratamiento médico 0915 Terapia y rehabilitación 0916 Farmacia 0917 Medicina y terapia tradicional y complementaria
	092 Bienestar	0921 Asistencia a adultos mayores y discapacitados 0922 Asistencia a la infancia y servicios para jóvenes 0923 Trabajo social y orientación
10 Servicios	101 Servicios personales	1011 Servicios domésticos 1012 Peluquería y tratamientos de belleza 1013 Hotelería, restaurantes y servicios de banquetes 1014 Deportes 1015 Viajes, turismo y actividades recreativas
	102 Servicios de higiene y salud ocupacional	1021 Saneamiento de la comunidad 1022 Salud y protección laboral
	103 Servicios de seguridad	1031 Educación militar y de defensa 1032 Protección de las personas y de la propiedad
	104 Servicios de transporte	1041 Servicios de Transporte

Campo amplio	Campo específico	Campo detallado
<p>Además de los campos detallados en la tabla anterior, pueden utilizarse “0”, “8” y “9” (véanse también las directrices en las Secciones 7 y 8):</p> <p>‘8’ se utiliza a nivel de campo detallado y específico cuando se clasifican los programas y certificaciones interdisciplinarios o amplios en el campo amplio en el cual se pasa la mayor parte del tiempo de aprendizaje previsto. (Por ejemplo, 0288 programas y certificaciones ‘interdisciplinarios’ relacionados con las artes y las humanidades).</p> <p>‘0’ se usa cuando no hay más información disponible sobre el campo que aquella en la descripción del campo en el siguiente nivel superior de la jerarquía de clasificación (es decir, en el campo amplio o a nivel de campo específico).</p> <p>‘9’ se utiliza a nivel de campo detallado en la clasificación de los programas y certificaciones que no encajan dentro de ninguno de los campos detallados que se listan.</p> <p>‘9999’, ‘999’ o 99 se puede usar en la recolección de datos, especialmente en encuestas, si no se conoce el campo.</p>		